



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
CHIHUAHUA

PROGRAMA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2018

**Dirección Ejecutiva de Educación
Cívica y Participación Ciudadana del
Instituto Estatal Electoral de
Chihuahua**

CONTENIDO

- I. Presentación**
- II. Marco normativo**
- III. Diagnóstico**
 - 1. Situación de la cultura y la educación cívica**
 - A. Cultura cívica - Indicadores educativos.
 - B. Cultura cívica - Indicadores sociales.
 - Inseguridad
 - Corrupción
 - Discriminación
 - No apropiación de los espacios físicos públicos
 - 2. Situación de la participación ciudadana electoral**
 - a) Participación Estatal.
 - b) Participación por municipios.
 - c) Participación por edades.
 - d) Participación por condición socioeconómica.
 - e) Participación rural y urbana.
 - f) Participación por sexo.
 - g) Participación de la población indígena y menonita.
 - h)
- IV. Programa y actividades 2018**
 - 1. Programa general**
 - A. Problema público a resolver
 - B. Población potencial
 - C. Objetivos del Programa
 - D. Ámbitos del Programa
 - 2. Actividades**
 - A. Actividades del componente de educación cívica.
 - 1) Fortalecimiento de la educación cívica en población estudiantil.
 - 2) Fortalecimiento de la educación cívica en población en general.
 - 3) Materiales de apoyo para la cultura cívica general y electoral.
 - 4) Otras actividades para 2018
 - B. Actividades del componente de participación ciudadana.
 - 1) Alianzas estratégicas para la cultura cívica y la participación social.
 - i. Alianzas con centros de Educación Superior.
 - ii. Alianzas con organismos empresariales y profesionales.
 - iii. Alianzas con organizaciones de la Sociedad Civil.
 - iv. Alianzas con otras instituciones públicas.
 - 2) Programa Institucional de Promoción del Voto.
 - 3)
- V. Indicadores y metas**

Anexo. Diagnóstico - Datos y textos complementarios.

Programa de Educación Cívica y Participación Ciudadana 2018

I. Presentación

México es una república democrática. La renovación de los poderes Legislativo y Ejecutivo se realiza mediante elecciones periódicas; las y los ciudadanos pueden votar y ser votados para los cargos de elección y participar en las consultas populares sobre temas de interés social¹.

En las últimas cuatro décadas viene produciéndose en el país una ampliación de la democracia², que diversifica las opciones políticas y electorales, generaliza la alternancia de partidos en cargos de elección, reconoce el registro de candidaturas independientes, regulado los procesos y campañas electorales; además, hay leyes estatales de participación ciudadana con mecanismos de participación no electoral.

Sin embargo, en años recientes se observa un creciente desencanto en la democracia³, expresado en una baja participación ciudadana en las cuestiones públicas, decreciente participación electoral y mayor desconfianza en los partidos, los políticos y las instituciones públicas.

Según analistas, el desencanto tiene, entre otras causas y motivos, las malas prácticas de partidos y gobernantes; problemas sociales persistentes de pobreza, desigualdad, discriminación, inseguridad, impunidad, deficiente impartición de justicia, percibidos por la población como malos resultados de los gobiernos electos. Un motivo adicional en el ámbito electoral, es la forma de las campañas, considerada negativa y dispendiosa por la población.

México en las últimas décadas ha perfeccionado “los procedimientos electorales, pero descuidamos el desarrollo de una cultura cívica que acompañara de manera sincrónica los procedimientos con la generación de nuevas prácticas políticas y un ejercicio eficaz del poder obtenido por la vía democrática.”⁴

¹ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), Artículos 3, 40 y 41.

² La reforma política de 1977 elevó a rango constitucional el reconocimiento de los partidos políticos como entidades de interés público, amplió el sistema de partidos y su acceso al Congreso, introdujo el sistema mixto de representación proporcional, incrementó el número de diputados a 400 (300 uninominales y 100 plurinominales), redujo requisitos para el registro de partidos. (Cámara de Diputados, Nuestro siglo, la Reforma política de 1977). Posteriores reformas ampliaron el espacio de participación política.

³ JoséWoldemberg: “existe un malestar profundo con nuestra vida política. Se podrían citar un buen número de encuestas en las cuales se recoge un sentimiento de hartazgo con los partidos, los políticos, los congresos (instrumentos indispensables de un régimen democrático), y un decrecimiento de la adhesión a la democracia ... una densa nube de malestar y fastidio acompañan a nuestros recientes logros en el terreno de la política.” Democracia y Desesperanza. Letras Libres N° 192, diciembre de 2014.

El texto apareció publicado en Letras Libres N° 192, diciembre de 2014

⁴ ENCCIVICA, Presentación de Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Presidente INE, 2016.

El Instituto Nacional Electoral (INE) efectuó en 2014 y 2016, diagnósticos de la condición ciudadana⁵, en base a los cuales propuso, con los organismos electorales estatales, una Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA) para resolver lo que se considera un problema público: *la debilidad de la cultura democrática de las y los mexicanos, que se expresa mediante la distancia que separa a las y los ciudadanos de los procesos de toma de decisiones sobre la vida pública, de la desconfianza acerca del cumplimiento de las normas y del desencanto con los resultados entregados por las instituciones públicas*⁶.

Ante el problema de *la debilidad de la cultura democrática de las y los mexicanos*, considerando las atribuciones del IEE, los resultados de los Informes País y la ENCCIVICA, y las condiciones de la entidad, el Programa de Educación Cívica y Participación Ciudadana 2018 del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua (IEE) tiene el siguiente propósito:

Propósito del Programa 2018:

Contribuir a fortalecer la cultura cívica democrática y la participación ciudadana de las y los chihuahuenses, incluyendo niñas, niños y adolescentes⁷.

Se trata de propiciar la formación de una ciudadanía que se apropie y ejerza de manera responsable sus derechos y cumpla sus deberes en general y no sólo los político-electorales; incida de manera informada y propositiva en la discusión pública de los problemas nacionales, estatales y de cada municipio, localidad y colonia, y cree contextos de exigencia a los poderes públicos de la entidad y el país que favorezcan la eficacia y la estatalidad del Estado de Derecho.

Cultura cívica democrática y participación ciudadana

El Programa 2018 consiste en un proceso continuo de fomento de la cultura cívica democrática y la participación ciudadana. En el primer semestre pone el énfasis en el conocimiento y ejercicio de los deberes y derechos cívico-electorales como forma de participación ciudadana y concentra el esfuerzo en los segmentos de población con mayor abstención electoral y en los más vulnerables en sus derechos y obligaciones cívicas por condiciones socioeconómicas, étnicas o culturales. En el segundo semestre, continúa el fomento de la cultura cívica y la participación ciudadana con proyección a los siguientes años no electorales y en todos los sectores etarios y sociales en el marco de la ENCCIVICA.

⁵ INE, Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México 2014 y 2016. En: http://portalanterior.ine.mx/archivos2/s/DECEYEC/EducacionCivica/Informe_Pais_actualizacion_15102014.pdf; y http://portalanterior.ine.mx/archivos2/s/DECEYEC/EducacionCivica/Documento_Principal_23Nov.pdf

⁶ INE, Estrategia Nacional de Cultura Cívica, ENCCIVICA.

⁷ Incluye a niñas, niños y adolescentes en términos de la Ley general de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la correspondiente Ley Estatal.

Para el Programa 2018, cultura cívica democrática es el conjunto de conocimientos y actitudes adquiridas que determinan el comportamiento de las personas en la sociedad, y, tiene el significado de la democracia en términos de la Constitución, *"no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo; (...) atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura; contribuirá a la mejor convivencia humana, a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos"*.⁸

Formación de la cultura cívica democrática

La cultura cívica democrática se forma con la educación cívica *"en tanto consideremos que la ciudadanía es un proceso de construcción y no una realidad objetiva y predeterminada, las personas requieren ser formadas como ciudadanos"*⁹- y con la práctica social de participar en las cuestiones públicas.

El vigor y la estabilidad de una democracia moderna no dependen solamente de la justicia de su 'estructura básica' sino también de las cualidades y actitudes de sus ciudadanos, (...) su sentimiento de identidad y su percepción de las formas potencialmente conflictivas de identidad nacional, regional, étnica o religiosa; su capacidad de tolerar y trabajar conjuntamente con individuos diferentes; su deseo de participar en el proceso político con el propósito de promover el bien público y sostener autoridades controlables; su disposición a autolimitarse y ejercer la responsabilidad personal en sus reclamos económicos, así como en las decisiones que afectan su salud y el medio ambiente. Si faltan ciudadanos que posean estas cualidades, las democracias se vuelven difíciles de gobernar e incluso inestables¹⁰.

Parte de la democracia y el estado de derecho es el respeto irrestricto y el ejercicio de los derechos humanos para toda la población, sin discriminación ni exclusión. Además del tema de género, conociendo que en la práctica se presentan situaciones de desigualdad que obstaculizan o incluso niegan el derecho al voto de grupos considerados en situaciones históricas de desventaja: personas con discapacidad, personas migrantes, personas indígenas, personas trans y personas en situación de calle, por mencionar algunas, y sabiendo que estas conductas son

⁸ CPEUM, Art. 3, Párrafo tercero, Fracción II, a, b, c.

⁹ Fernández, Gabriela. *La ciudadanía en el marco de las políticas educativas*. Revista Iberoamericana de Educación. Sociedad Educadora, (26) Mayo-agosto, Madrid. Citada por Silvia Conde, en *Rasgos de una educación para la democracia*.

¹⁰ Ideas y expresiones de: Will Kymlicka y Wayne Norman, *El Retorno del Ciudadano*. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía, publicado por el IEP - Instituto de Estudios Peruanos en 2002. Tomado de <https://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/kymlicka.pdf>.

resultado, principalmente, del componente cultural de la discriminación que deben erradicarse, los organismos electorales asumen la responsabilidad de generar medidas para llevar a cabo elecciones en condiciones de igualdad.¹¹

¹¹ INE-CONAPRED, Guía para la acción pública electoral: Elecciones sin Discriminación, 2017.

II. Marco normativo

Los organismos públicos estatales que organizan las elecciones, ejercen también **funciones en educación cívica y participación ciudadana**.¹² Es así que el IEE tiene entre sus fines: contribuir al desarrollo de la vida democrática del Estado, coadyuvar en la promoción y difusión de la cultura política democrática y la educación cívica y llevar a cabo la promoción del voto, en coordinación con el INE¹³.

Asimismo, la promoción de la participación ciudadana para el ejercicio del derecho al sufragio corresponde al IEE, a los partidos políticos y a sus candidatos, debiendo las campañas de promoción del voto ajustarse a lo que dispongan las leyes, así como a los acuerdos que emita el INE.¹⁴

Para cumplir estas funciones, el Consejo Estatal electoral, órgano de dirección superior del IEE, tiene, entre otras, las siguientes atribuciones:

- desarrollar y ejecutar los programas de educación cívica que correspondan al estado;
- orientar a los ciudadanos del estado para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones político-electorales;
- imprimir los documentos y producir los materiales electorales, en términos de los lineamientos que para tal efecto emita el INE y proporcionarlos a los demás organismos electorales conforme al plan de impresión y distribución de documentación electoral;
- desarrollar las actividades que se requieran para garantizar el derecho de los ciudadanos a realizar labores de observación electoral, de acuerdo con los lineamientos y criterios que emita el INE.¹⁵

La DEECyPC del IEE tiene entre sus atribuciones, elaborar y proponer al Consejo Estatal el programa anual de educación cívica y orientar a los ciudadanos para el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones político-electorales; asimismo, preparar el material didáctico y los instructivos electorales para capacitar a los funcionarios ciudadanos de las casillas electorales conforme a los lineamientos que expida el INE y coadyuvar con los programas de capacitación que este desarrolle en los procesos locales cuando así se requiera.

La Estrategia Nacional de Cultura Cívica¹⁶ orienta las actividades de educación cívica del INE y el IEE a través del Convenio Marco de Coordinación y Colaboración que para tal efecto se signó, debiendo el IEE *“revisar y actualizar, en su caso, sus programas o planes de trabajo en materia de educación o cultura cívica que estén*

¹² Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 41, Fracción V, Apartado C.

¹³ Ley Electoral del Estado de Chihuahua, Art. 48.

¹⁴ Ley Electoral del Estado de Chihuahua, Art. 2.

¹⁵ Ley Electoral del Estado de Chihuahua, Arts. 52 y 64.

¹⁶ Aprobada por el Consejo General del INE mediante el Acuerdo CG732/2016 del 14 de octubre de 2016.

*vigentes, así como los que emita en lo sucesivo, a fin de alinearlos a los objetivos y contenidos de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023*¹⁷.

Para el Proceso Electoral concurrente 2017-2018 en Chihuahua, conforme al Convenio antes citado, el INE ha emitido instrumentos que enmarcan las actividades del IEE, como el Reglamento de Elecciones para preparar y realizar el Proceso Electoral, y sus documentos complementarios, que incluyen la regulación los observadores electorales y la promoción del voto, del diseño, producción y distribución de los materiales de capacitación electoral¹⁸, y otros relativos al género, la interculturalidad, la inclusión y la no discriminación.

¹⁷ Convenio Marco de Colaboración INE-IEE de fecha 27 de febrero de 2017, Cláusula Segunda.

¹⁸ Documentos normativos específicos para la promoción del voto:

- a) Criterios para la elaboración de planes conjuntos de trabajo INE-OPL para la promoción de la participación ciudadana en el Proceso Electoral 2017-2018.
- b) Mecanismo de coordinación y colaboración con organizaciones ciudadanas para la promoción del voto y de la participación ciudadana en el Proceso Electoral 2017-2018.
- c) Convocatoria (convoca a las organizaciones ciudadanas a colaborar en la promoción del voto y de la participación ciudadana durante el Proceso Electoral 2017-2018).

III. Diagnóstico

1. Situación de la cultura y la educación cívica

La cultura cívica de una población se manifiesta en su comportamiento social, conocimiento y cumplimiento de las normas sociales y su participación en la solución de las cuestiones públicas.

La educación es una forma de transmitir y formar la cultura cívica y, por ende, el medio más amplio para formar ciudadanía. Por ello, las evaluaciones de la educación son medios para medir la cultura ciudadana en formación.

A. Cultura cívica. Indicadores educativos

En Chihuahua, como en el resto del país, se registran deficiencias y rezagos en la formación cívica en el ámbito escolar.

Una evaluación aplicada en 2009¹⁹ a estudiantes de sexto grado de Primaria, mostró rezagos en el reconocimiento, identificación, aprecio y valoración de acciones o actitudes cívico-democráticas.

Los estudiantes de Chihuahua registraron calificación abajo de 75% en 53 de las 55 variables evaluadas, mientras que a nivel nacional esa calificación se registró en 52 de las variables evaluadas. A nivel nacional y de la entidad, se registró menos de 50% de calificación en 24 de las 55 variables y menos de 20% en 5 variables.

Calificación	Chihuahua	Nacional
75% y más	2	3
Abajo de 75%	53	52
Abajo de 50%	24	24
Abajo de 30%	5	5

En 2010, una evaluación similar a estudiantes de tercer grado de Primaria arrojó calificación más baja en relación al nivel escolar, que los de 2009 en estudiantes de sexto grado: calificación menor a 75% en las 19 variables; menos a 50% en 14 variables en Chihuahua y 13 a nivel nacional; menor a 30%, una variable en Chihuahua y ninguna a nivel nacional.

Calificación	Chihuahua	Nacional
75% y más	0	0
Abajo de 75%	19	19

¹⁹ Exámenes de la Calidad y el Logro Educativos (EXCALE) 2009, aplicado por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), entre cuyas funciones está evaluar lo que los estudiantes aprenden. En 2009 evaluó la asignatura de Formación Cívica y Ética de estudiantes de sexto grado de Primaria en todo el país con desagregado por estados.

Debajo de 50%	14	13
Debajo de 30%	1	2

En estudiantes de Chihuahua, 11 de las 19 variables se valoraron abajo del promedio nacional, 5 igual que la media y 3 arriba de la media nacional.

En **2012**, la evaluación de estudiantes de **tercer grado de Secundaria**, en la asignatura de **Formación cívica y ética**, registró un bajo grado de aprovechamiento en esta materia: 70% de los estudiantes de Chihuahua quedó abajo del nivel Medio.

B. Cultura cívica - Indicadores sociales

La prevalencia de situaciones que niegan los valores de la convivencia, afecta a la democracia que hoy tiene el país, siendo las más evidentes: inseguridad, corrupción, discriminación, pérdida de espacios públicos, desigualdad y exclusión de amplios sectores de los satisfactores básicos, entre otras.

Inseguridad

El ambiente de violencia e inseguridad en una sociedad es indicador de la calidad cívica de su población, su conocimiento y acatamiento de la ley y de sus derechos y obligaciones cívicas.

Muestra de ello es la comparación de entidades de baja y alta participación social y sus indicadores de delincuencia e inseguridad en cifras relativas y en los lugares que ocupan nivel nacional, con datos disponibles de 2016.

En el año 2016 Chihuahua fue el cuarto estado con más homicidios dolosos en el país y, simultáneamente, el penúltimo en participación ciudadana electoral en la elección de 2015. En el otro extremo, Yucatán ocupó el último lugar en homicidios dolosos y registró la más alta participación electoral.

DELITO	Chihuahua		Yucatán	
	Cant.	Lugar	Cant.	Lugar
Homicidio doloso	54	2º	2	32º
Robo vehículo sin violencia	270	2º	9	32º
Robo vehículo con violencia	80	5º	0.1	30º
Secuestro	1	8º	0.1	32º
Extorsión	3	23º	2	27º

Datos: SEGOB, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Corrupción

Chihuahua ocupa el tercer sitio a nivel nacional en víctimas de corrupción por cada 100 mil habitantes; la prevalencia nacional es de 12,590 víctimas por cada 100 mil habitantes, la de Chihuahua es de 17,621 víctimas por cada 100 mil habitantes.

La percepción de las empresas chihuahuenses sobre corrupción por actos de servidores públicos, es de 84%, de los cuales 65% fue para agilizar trámites y 39% para evitar multas o sanciones, según la Encuesta Nacional de Calidad Regulatoria e Impacto Gubernamental (ENCRIGE)²⁰.

Discriminación

Población indígena. La población indígena de Chihuahua, estimada en alrededor de 160,000 personas²¹ (4.7% de la población estatal), sufre las mayores carencias económicas, de vivienda, servicios, salud y educación. Los 10 municipios con mayor presencia indígena presentan alto índice de analfabetismo (42%) y de carencia de instrucción escolar (40%); carecen de electricidad en sus viviendas (71%) y registran “Muy Alto” nivel de marginación según CONAPO en 2010.

En la región de Chihuahua, Sinaloa y Sonora, 34% de las personas de minorías étnicas considera que no tienen las mismas oportunidades para conseguir trabajo que el resto de la población (ENADIS 2010).

En el año 2015, en 27 entidades del país la asistencia escolar indígena de 6 a 14 años de edad superaba el 90%. Las entidades con mayor asistencia son Aguascalientes, Hidalgo y San Luis Potosí con 98.0%, 97.5% y 97.3% respectivamente. ... Al otro extremo se ubica Chihuahua con un porcentaje muy bajo para este indicador de sólo 83.2%.²²

Entre los 15 y 17 años de edad la asistencia escolar disminuye: en la población total el porcentaje de asistencia es de 73.2% en la población indígena es de 63.9%, lo que representa una brecha notable de 10 puntos porcentuales. Los estados con mayor asistencia escolar son San Luis Potosí, Tabasco y Tamaulipas con 79.2%, 77.8% y 74.1% respectivamente. El más bajo nivel de asistencia se registra en Chihuahua, con 42.8%.²³

En la población Tarahumara o Rarámuri de mayor presencia en la entidad, 52% habita en pequeñas localidades aisladas y distantes de las localidades mayores; tiene limitado acceso a los servicios: 91% no cuenta con servicios de salud, 79% no tiene agua entubada, 97% carece de drenaje, 92% no posee energía eléctrica; 81% de las viviendas tienen piso de tierra.²⁴

Niñas y niños. 11% de las y los chihuahuenses considera que las niñas y niños no tienen derechos porque son menores de edad y 33% considera que las niñas y los

²⁰ ENCRIGE, elaborada por el INEGI, citados por Velvet González, El Heraldo de Chihuahua, 5 julio, 2017.

²¹ CDI, Indicadores de población indígena, dato de 158,457 en 2010.

²² Datos CDI, Niñas, niños y adolescentes indígenas. Datos de la Encuesta Intercensal 2015

²³ Datos CDI, Niñas, niños y adolescentes indígenas. Datos de la Encuesta Intercensal 2015

²⁴ Tarahumaras, pueblos indígenas del México contemporáneo. CDI-PNUD, 2004, p. 21. Disponible en: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/12583/tarahumaras.pdf>

niños deben tener los derechos que sus padres les quieran dar²⁵, lo cual es discriminatorio y contraviene disposiciones legales específicas.

En la entidad, 2.5% de las y los niños de 5 a 11 años de edad no estudian ni trabajan, frente a 1.3% a nivel nacional, ocupando el lugar 3 nacional de mayor porcentaje en esta situación.

Desagregado por sexo, en niñas, 3% no estudian ni trabajan, frente a 1.2% a nivel nacional, ocupando la entidad el lugar 2 de mayor porcentaje. En niños, 1.9% no estudian ni trabajan, frente a 1.4% a nivel nacional, ocupando la entidad el lugar 7 de mayor porcentaje. La diferencia es de 3% de niñas que no estudian ni trabajan frente a 1.4% de niños que no estudian ni trabajan.

Mujeres en condición laboral y actividades públicas. En Chihuahua, el salario diario de los hombres es 28% más alto que el de las mujeres, mientras que a nivel nacional es 14% más alto.

La entidad ocupa el lugar 3 de mayor diferencia en salario hombres/mujeres, solo abajo de Campeche con 30% de diferencia, y Coahuila con 29% de diferencia. Las entidades con menor diferencia salarial hombres/mujeres son Veracruz con 3%, Quintana Roo, con cero diferencias, y Yucatán con diferencia de 1% a favor de mujeres.

Otras formas notables de discriminación a mujeres, son las diferencias en escolarización, la poca presencia de mujeres en cargos de elección popular (la actual legislatura es la primera en la historia de la entidad con igualdad de género) y las diversas formas de violencia de género.

No apropiación de los espacios públicos

La limpieza de las ciudades o el grado de apropiación de los espacios públicos por parte de la ciudadanía es otro indicador de la cultura cívica de la población. A nivel nacional, 31% de la población considera que las unidades de transporte público se encuentran en buen estado, limpias y funcionales; en Chihuahua sólo 17.4%²⁶.

En cuanto a parques y otros espacios públicos, 52% de las y los chihuahuenses de 18 años y más considera que los parques se encuentran limpios y tienen buena imagen; 58% los considera inseguros en términos de delincuencia (ENCIG 2015).

2. Situación de la participación ciudadana electoral

La democracia presupone que las y los ciudadanos toman las decisiones fundamentales en la sociedad. La participación ciudadana no se reduce a la emisión del voto cada cierto número de años, puede y debe ser continua a través de los

²⁵ Encuesta Nacional sobre Discriminación – ENADIS 2010.

²⁶ Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental, 2015 – ENCIG

mecanismos que se han ido creando para ello. Para fortalecer a la democracia es necesario que *“las y los ciudadanos se apropien del espacio público, que se sientan parte de las decisiones que afectan su vida cotidiana, y que incidan en ella”*²⁷.

Las investigaciones sobre la participación ciudadana en sus diversas expresiones a nivel nacional no desagregan los datos a nivel de entidades federativas. Sin embargo, está disponible información sobre la participación electoral, una de las formas de participación ciudadana democrática para conformar los poderes públicos.

a) Participación estatal

La baja participación electoral es una práctica social que incide directamente en una baja calidad de la democracia y la representatividad de los órganos de gobierno.

En la elección de gobernador de 2016 en Chihuahua, acudió a votar solamente **49.3%** de los electores posibles.

De las 12 entidades en las que ese año se eligió Gobernador, Chihuahua, con ocupó el lugar 10, solo arriba de Sinaloa con 44.3% y Puebla, con 44.6%. Un año antes, en las elecciones federales para diputados de 2015, Chihuahua había registrado 33% de participación electoral, 15 puntos porcentuales abajo de la ya de por sí baja participación nacional de 48%; fue la segunda más baja participación de las 32 entidades y también de las 16 entidades sin elección estatal concurrente.

De 1991 a 2015, la participación en Chihuahua ha disminuido más que la participación nacional, tanto en elecciones que incluyen como en las que no incluyen elección de Presidencia de la República.

En las elecciones de diputados federales de 1991, la participación electoral en Chihuahua fue de 67%, la Nacional fue de 66%. En los siguientes años la participación electoral disminuyó en el país pero más en Chihuahua, hasta ser en 2015, de 33% en Chihuahua y 48% a nivel Nacional.

b) Participación por municipios

En las elecciones de 2016, como en anteriores elecciones, hubo marcadas diferencias entre municipios en cuanto a participación electoral. En 15 municipios con 55% de la Lista Nominal, registraron menos de 50% de participación electoral, 43 municipios registraron entre 50 y 70%, y 9 municipios, más de 70%.

Los cinco municipios con más electores, con 75% de la Lista Nominal, registran baja o muy baja participación:

- Juárez, Cuauhtémoc y Delicias, inferior al promedio estatal de 49%;
- Chihuahua e Hidalgo del Parral, inferior a la Mediana de 60% de 60% (Mediana, valor que se ubica con 33 municipios arriba y 33 abajo en valor).

²⁷ ENCCIVICA, Objetivo superior.

Municipios más poblados y urbanos registran en general menor participación en comparación con los municipios de menor población y más rurales.

c) Participación por edades

En Chihuahua, en las elecciones estatales de 2016, el 33% de los que no acudieron a votar fueron jóvenes de 18 a 29 años de edad y el 23% de los que no acudieron a votar fueron adultos jóvenes de 30 a 39 años de edad, sumando ambos rangos 56% de los que no votaron ese año, habiendo sido juntos 50% de la Lista Nominal.

En el otro extremo de edades, los adultos de 50 años y más años de edad representaron el 25% de los no votantes aún y cuando eran 31% de la Lista Nominal.

RANGO DE EDAD	POBLACIÓN	LISTA NOMINAL	NO VOTARON
18 a 29	29%	29%	33%
30 a 39	21%	21%	23%
40 a 49	20%	20%	19%
50 a 59	15%	15%	12%
60 y más	15%	16%	13%
	100%	100%	100%

Datos: Población, CONAPO, Proyecciones a 2017; Lista Nominal, INE, 2015; no votantes, INE, Estudio sobre participación electoral 2015.

d) Participación electoral por condición socioeconómica

La participación electoral es menor en las áreas de más bajo nivel económico en los municipios y localidades más pobladas, sobre todo en Juárez y Chihuahua. En los distritos que tienen menor participación electoral hay secciones con solamente 14% de participación electoral en el municipio de Juárez y 21% en el de Chihuahua.

e) Participación rural y urbana

En 2015, la participación electoral en la entidad en secciones urbanas fue 31% y en casillas rurales fue 33%; en general, la participación electoral es ligeramente mayor en el medio rural que en el urbano; en otras entidades, la diferencia es mayor.

En Chihuahua, la más baja participación en el medio urbano en comparación con el rural, no siendo amplia en porcentajes, impacta por la elevada proporción de electores urbanos (86%) con más baja participación.

TIPO DE MUNICIPIO			LISTA NOMINAL	
Tipo	Población Urbana %	Cantidad	Cantidad	%
Muy urbano	> 90%	5	1,889,500	72%
Urbano	60% a 90%	14	358,300	14%
Mixto	40% a 60%	9	120,300	5%
Rural	1% a 40%	4	89,700	3%
Totalmente rural	0%	35	161,100	6%

SUMAS	85%	67	2,619,000	100%
--------------	------------	-----------	------------------	-------------

Datos: Censo 2010. Población según tamaño de localidad / Participación: IEE. Lista nominal 2016.

f) Participación por sexo

La proporción de mujeres en la Lista Nominal de la entidad (50.7%) es ligeramente menor que la proporción de mujeres, de 18 años y más, en la población (51.8%).

Asimismo, la participación electoral de mujeres es ligeramente mayor que la de los hombres, a diferencia de otras entidades en las que la participación de las mujeres es notoriamente mayor que la de los hombres. La participación de las mujeres en las elecciones federales de 2012, fue 8 puntos porcentuales superior a la tasa de participación masculina: mujeres 66% / hombres 58%²⁸. En Chihuahua, la tasa de participación de las mujeres fue superior a la de los hombres entre 3.4 y los 6.3 puntos porcentuales en los nueve distritos electorales federales. En 2015, la brecha nacional fue también de 8 puntos porcentuales: mujeres 51% / hombre 43%. En ese mismo año, la brecha en Chihuahua fue de 7 puntos porcentuales: mujeres 54% /hombres 47%.

Las mujeres registran mayor participación electoral que los hombres en cada rango de edad entre los 18 y 59 años de edad, y menor que los hombres a partir de este último rango de edad. Asimismo, la diferencia en participación electoral entre hombres y mujeres es heterogénea en las distintas regiones de la entidad.

g) Participación de población indígena y menonita

Población indígena

La población indígena de Chihuahua se estima en 160 mil habitantes aproximadamente, que representan el 5% de la población total del estado. La mayoría, 67% (106 mil personas), habita en los 10 municipios con mayor número de habitantes indígenas, siendo el 48% de la población de los 10 municipios.

Aun y cuando registran mayores rezagos sociales y marginación social y económica, la participación electoral en municipios con alta presencia de población indígena es superior a la media estatal, 55% en el conjunto de los 10 municipios, frente a 49% estatal en 2016.

Si bien no se registran índices particularmente bajos de participación electoral, la escasa integración y participación política se refleja en que muy pocos dirigentes indígenas han ocupado algún cargo de elección o cargo público.

Población menonita

Población menonita

No hay estudios precisos sobre los niveles de participación electoral de las poblaciones indígenas y menonita de la entidad; sin embargo, una muestra de 6 secciones del municipio de Cuauhtémoc y 2 secciones del municipio de Riva Palacio

²⁸ IFE, Estudio censal de la participación ciudadana en las elecciones federales de 2012. 2013.

que comprenden casi exclusivamente campos menonitas, registran tasas de participación entre 11% y 30%, teniendo 5 de ellas tasas inferior a 18% y 3, entre 25% y 30%.

Los bajos niveles de integración a la vida política y social general, el uso casi exclusivo de su lengua originaria y el ejercicio limitado de derechos sociales – educación, salud, acceso a la información, etc.-, coloca a esta población en desventaja para ejercer sus derechos político-electoral de manera libre e informada. La mayor parte de la población conserva su religión, costumbres y estructuras de representación religiosa-social originarias. El nivel educativo es bajo en comparación con la población no menonita de las regiones de asentamiento. La radio es el medio de comunicación al que accede la población menonita, sobre todo las estaciones de radio que transmiten algunos mensajes en su lengua originaria.

IV. Programa y actividades 2018

1. Programa general

A. Problema público a resolver

Como ya se mencionó en la Presentación, el problema público que debe contribuir a resolver el Programa de Educación Cívica y Participación Ciudadana 2018 del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, consiste en:

la debilidad de la cultura democrática de las y los mexicanos, que se expresa mediante la distancia que separa a las y los ciudadanos de los procesos de toma de decisiones sobre la vida pública, de la desconfianza acerca del cumplimiento de las normas y del desencanto con los resultados entregados por las instituciones públicas.

Se trata de un problema prioritario dada la necesidad de fortalecer la democracia que el país viene construyendo a lo largo de su historia reciente y que muestra signos de debilitamiento en la percepción y en las actitudes de la población. Para fortalecer la democracia, se requiere de mayor participación ciudadana formada en el conocimiento y ejercicio de sus derechos y obligaciones.

Distintos actores sociales intervienen en la conformación de la cultura cívica de las y los chihuahuenses:

- a) el sistema educativo que tiene entre sus funciones la formación cívica de los estudiantes;
- b) las organizaciones sociales, que son en sí mismas formas de participación cívica y de ejercicio de la cultura cívica;
- c) los medios de información, que modulan la información que recibe la población;
- d) los partidos políticos que tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público²⁹, y el derecho de solicitar el registro de candidatos ante la autoridad electoral corresponde³⁰, ahora ampliado a los ciudadanos que soliciten su registro de manera independiente;
- e) el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Estatal Electoral; y
- f) la sociedad en general, que transmite valores y comportamientos.

El Instituto Nacional Electoral y el Instituto Estatal Electoral, tienen funciones relacionadas con la formación de la cultura cívica en diversos ámbitos y rubros: en el ámbito de la educación cívica³¹, en orientar a las y los ciudadanos para el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones político-electorales, en la

²⁹ CPEUM, Art. 41, segundo párrafo, fracción I

³⁰ CPEUM, Art. 35, fracción II.

³¹ CPEUM, Art. 41, fracción V, Apartado C, numeral 1.

capacitación en materia de instrumentos o mecanismos de participación ciudadana y de consulta pública, en coadyuvar con las autoridades que establezcan las leyes de la materia, para crear campañas institucionales que difundan los instrumentos de participación ciudadana nacionales y de la entidad, en proponer estrategias de vinculación con instituciones públicas y privadas para promover los principios de la participación ciudadana³², entre otros ámbitos y rubros.

B. Población potencial

Como muestran los datos del diagnóstico, la debilidad de la cultura democrática y la participación ciudadana se observa en toda la población, pero con diferentes niveles de intensidad en los distintos rangos de edad, segmentos étnicos, culturales y socioeconómicos y diferentes regiones de la entidad.

Por ello, la población objetivo del Programa 2018 está formada por los segmentos de población que muestran menor participación en las cuestiones públicas comunes y menor participación ciudadana en general y electoral en particular, siendo estos segmentos tanto verticales como transversales en tanto se cruzan entre sí:

- A. Población que no ha cumplido 18 años, por estar en la etapa más intensa de formación de su cultura cívica –conocimientos y actitudes-, tanto en el medio escolar como fuera de él: 1,238,000 personas, 32% de la población total, de los cuales 51% son hombres y 49% mujeres.
- B. Jóvenes y adultos jóvenes de 18 a 29 años de edad, que inician la vida ciudadana y que han mostrado mayor desapego a la participación ciudadana: 751,000 personas, 20% de la población total y 29% de la población mayor de 17 años de edad, de los cuales 49.4% son hombres y 50.6% mujeres.
- C. Población de las zonas de la entidad con menor participación cívica y electoral
- D. Población indígena y menonita, como población en condiciones de desventaja económica y/o sociocultural y más vulnerable en sus derechos humanos en general y a sus derechos cívico-políticos: 250,000 personas aproximadamente,
- E. Mujeres, por su condición de desventaja en distintos ámbitos de la sociedad: 1,941,000 personas, 50.9% de la población total.

El Diagrama 1 muestra los ámbitos y ejes rectores del Programa 2018, sus objetivos particulares, así como sus estrategias. Asimismo, indica los dos ámbitos de trabajo del Programa, uno durante el Proceso Electoral 2017-2018, y otro a ser desarrollado antes y después del Proceso.

Con base en el Diagnóstico, se establecen tres *Líneas transversales* de prioridad:

1. Niñas, niños y adolescentes;

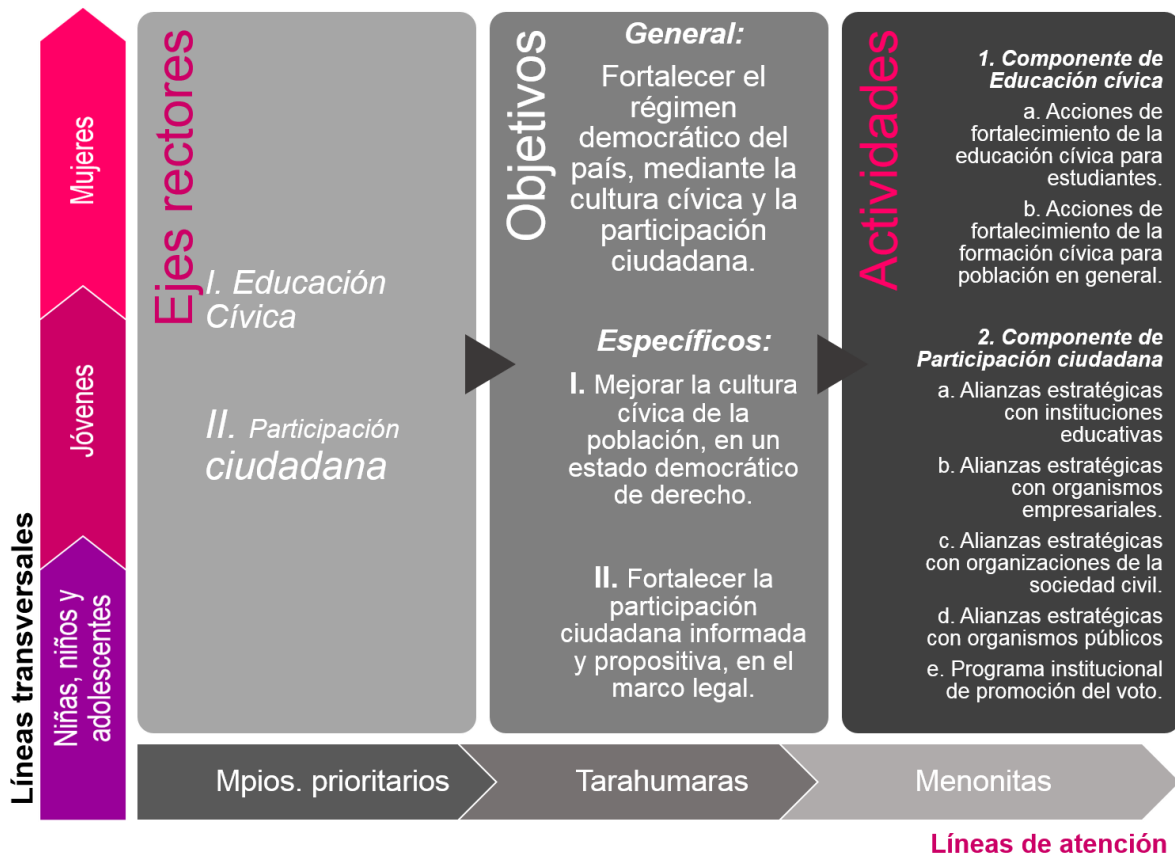
³² Constitución Política del Estado de Chihuahua, Art. 73, Numeral 1, d) y 2, c) y d).

2. Jóvenes;
3. Mujeres.

Asimismo, tres *Líneas de atención* sectoriales:

1. Población de municipios con mayor población y baja participación;
2. Población indígena;
3. Población menonita.

Diagrama 1.



C. Objetivos del Programa

Objetivo general

Fortalecer el régimen democrático del país, mediante la cultura cívica y la participación ciudadana.

Objetivos específicos

- A. Mejorar la cultura cívica de la población, en un estado democrático de derecho.
- B. Aumentar la participación ciudadana informada y propositiva, en el marco de la ley, en las diversas formas de participación social, política, electoral y cívica en general.

D. Ámbitos del Programa

El **Programa de Educación Cívica y Participación Ciudadana 2018** se propone encuadrar cada una de las líneas de acción y actividades que habrán de aplicarse durante el año entre la población objetivo, considerando que es un año con elecciones concurrentes federales y locales, en el que el Proceso Electoral comprende al menos los primeros siete meses del año.

Por ello, las actividades a efectuar de enero a julio se enmarcan en las funciones relacionadas con el Proceso Electoral 2017-2018, pero sus contenidos son de educación cívica y participación ciudadana, ello con el propósito de desarrollar bases más sólidas para continuarlas en el segundo semestre y en los años siguientes las funciones del IEE relacionadas con la cultura cívica y la participación ciudadana general.

En consecuencia, se definen dos ámbitos de acción simultáneos durante 2018:

1. *Ámbito del Proceso Electoral*, en el que se cumplirán las funciones relacionadas con el Proceso Electoral que corresponden a la DEECyPC.
2. *Ámbito General de Educación Cívica y Participación Ciudadana*, en el que se avanzará en la promoción de la cultura cívica y la participación ciudadana tanto electoral como no electoral, durante y después del Proceso Electoral.

En el ámbito electoral propiamente dicho, se desplegarán tres componentes:

- A. Capacitación electoral y cívica. Apoyo a la capacitación electoral de los organismos electorales locales, incluyendo el propio IEE y las Asambleas Municipales y, en lo posible y en colaboración con el INE, de las y los capacitadores electorales y funcionarios de las mesas directivas de casilla;
- B. Observadoras y observadores electorales ciudadanos. Promoción, capacitación y seguimiento de la observación electoral ciudadana; y
- C. Promoción del voto. Promoción de la participación electoral directamente y con organizaciones cívicas.

En el ámbito general de educación cívica y participación ciudadana, se desplegarán cuatro componentes:

- A. Promoción de la cultura cívica en el ámbito educativo desde el sistema educativo;
- B. Difusión de cultura cívica a la población en general;
- D. Alianzas estratégicas con actores cívicos para la acción cívica y la participación ciudadana; y
- E. Diálogos por una cultura democrática, en la Estrategia ENCCIVICA.

2. Actividades

A. Actividades del componente de educación cívica

1) Actividades de fortalecimiento de la educación cívica en población estudiantil

i. Colaboración con el sistema educativo para fortalecer la educación cívica

Desarrollar un plan en conjunto con el sistema educativo estatal y federal para el fortalecimiento de la educación cívica en los planteles, cuyo objetivo principal es regresar la educación cívica a los salones de clase con un plan desarrollado por expertos en el tema, de manera que se complemente y fortalezca el desarrollo del infante desde sus primeras etapas educativas.

Acciones

- Formulación de propuestas para fortalecer la educación cívica activa en y desde el sistema educativo en todos sus niveles y modalidades.
- Colaboración en la elaboración de diversos materiales para fomentar la cultura cívica en el marco del nuevo modelo educativo.
- Consulta Infantil.

ii. Eventos democráticos con estudiantes

Estamos convencidos que la organización de las elecciones escolares, bajo el esquema de una elección constitucional, siguiendo una estrategia de educación cívica basada en premisas de realismo político de corte democrático, es el mejor ejercicio para que niñas, niños y jóvenes tengan una apreciación directa y perciban las ventajas del ambiente de una elección basada en mecanismos que brindan las mismas oportunidades de participación a todos los electores.

Instituciones educativas de todos los niveles llevan a cabo elecciones cada ciclo escolar para renovar las mesas directivas de las sociedades de alumnos, consejos estudiantiles, etc., en las que participa el Instituto. A su vez el Instituto participa en programas tanto del Gobierno Estatal como del Municipal desarrollados en aras del día del niño, de manera anual.

Acciones

- Elecciones escolares con boletas
- Elecciones escolares con urnas electrónicas
- Jornadas Cívicas Infantiles 2018
 - Jornada Cívica Ayuntamiento de Chihuahua
 - Jornada Cívica Ayuntamiento de Aquiles Serdán
- Insaculaciones Infantiles
 - Insaculación Gobernador Infantil
 - Insaculación Diputado Infantil

- Insaculación Magistrado Infantil
- Insaculación SNTE Directiva Seccional Infantil
- Foros Diputado Infantil 2018

2) Actividades de fortalecimiento de la formación cívica en población en general

i. Promoción de las y los Observadores Electorales

El programa se dividirá en tres actividades principales:

- a) Diseño y distribución de material para la promoción,
- b) Alianzas estratégicas para la conformación de observatorios y,
- c) Apoyo en la acreditación.

En el primer rubro se diseñarán materiales para la promoción de la observancia electoral dirigidos a los cuatro grupos de la población que conforman las dimensiones transversales: Población de municipios prioritarios, Jóvenes, Mujeres, Población indígena y Menonitas.

En el segundo, se desarrollará un plan conjunto con instituciones educativas, organismos empresariales y organizaciones de la sociedad civil para la acreditación de sus miembros como observadoras y observadores electorales y a su vez, la conformación de observatorios electorales en sus instituciones.

Acciones

- Diseño y distribución de material para la promoción.
 - Convocatorias, manuales, folletos, dípticos.
- Alianzas estratégicas para la conformación de observatorios.
 - Instituciones educativas, organismos empresariales, organizaciones de la sociedad civil.
- Apoyo en la acreditación.
 - Recepción de solicitudes.
 - Capacitación a las y los solicitantes.

ii. Eventos de promoción de la cultura cívica y la participación social en población no escolarizada

Con la participación de organizaciones cívicas, se establecerán los mecanismos y acciones para promover la cultura cívica en población no escolarizada, con énfasis en jóvenes y en población en condiciones de desventaja y de marginación.

iii. Eventos de participación social democrática de niñas, niños y adolescentes

Actividades

- Debates
- Presentaciones con planetario
- Presentaciones con teatro guiñol
- Talleres

3. Materiales de apoyo para la cultura cívica en general y electoral

Actividades

Elaboración de materiales didácticos para la capacitación a los funcionarios de las mesas directivas de casilla, con las particularidades de las elecciones locales, los cuales serán entregados a los Capacitadores-Asistentes Electorales en los primeros meses del año.

Acciones:

- Manual de la y el Funcionario de Casilla versión CAE – Información sobre las Elecciones Locales (Adenda).
- Manual de la y el Funcionario de Casilla – Información sobre las Elecciones Locales (Adenda)
- Manual de la y el Funcionario de Casilla Especial – Información sobre las Elecciones Locales (Adenda).
- Cuaderno de ejercicios para las y los Funcionarios de Casilla - Información sobre las Elecciones Locales (Adenda).
- Cuaderno de ejercicios para las y los Funcionarios de Casilla Especial - Información sobre las Elecciones Locales (Adenda).
- Documentos y materiales muestra para los simulacros de la Jornada Electoral
- Tablero con información sobre Partidos Políticos, Coaliciones o Candidaturas Comunes e Independientes que participan.
- Producción de otros materiales didácticos que resulten necesarios para la capacitación a los funcionarios de las mesas directivas de casilla, con las particularidades de las elecciones locales.
- Producción de materiales de educación cívico-electoral para población objetivo.

4. Otras Actividades para 2018

4.1 Cultura cívica con enfoque de género e intercultural

Fortalecer en el ámbito de los organismos electorales y de la población en general, la igualdad sustantiva de género y el respeto mutuo de hombres y mujeres y entre personas, grupos y comunidades diferentes.

Acciones

- Difusión de los derechos cívicos con perspectiva de género e intercultural.
- Apoyo a las actividades de los grupos sociales que promueven los derechos de las poblaciones indígenas y de culturas diferentes.

- Apoyo a los observatorios ciudadanos de la igualdad de género y la interculturalidad.

4.2 Formación profesional y técnica en cultura cívica

Apoyos a la formación profesional y técnica de dirigentes sociales abocados a la cultura cívica y la participación ciudadana.

En el segundo semestre de 2018 se trabajará para crear el Centro de Documentación de Cultura Democrática del IEE, con el acervo bibliográfico disponible y desarrollos de medios y formatos magnéticos disponibles en línea.

Asimismo, en el marco de los convenios que se suscriban con instituciones educativas, se impulsará la formación académica del personal del IEE, de organismos electorales auxiliares y de la sociedad civil.

4.3 Investigación aplicada sobre cultura cívica en Chihuahua

Se desarrollarán investigaciones aplicadas sectoriales y por segmentos de población, en el marco del convenio que se firme con el INE para efectuar estudios de participación electoral en la entidad.

B. Actividades del componente de participación ciudadana

1. Alianzas estratégicas para la educación cívica y la participación social

i. Alianzas con centros de Educación Superior

Desarrollar un plan conjunto con Universidades y otras instituciones de educación superior potencia los esfuerzos del IEE por alcanzar al público prioritario que conforman las y los jóvenes.

El objetivo es llegar a toda la comunidad universitaria: estudiantado y docentes, para crear un efecto dinamizador en los entornos que ellos conviven, favoreciendo la reflexión, sensibilidad e información con la que cuentan a fin de promover el voto libre y razonado en la sociedad.

En Chihuahua estudian más de 128 mil jóvenes en alguna de las 145 escuelas de nivel superior bajo el esquema escolarizado. Es decir, acuden a un aula y son atendidos por docentes. Esto representa el 11% del universo estudiantil del estado y aproximadamente el 36% de las y los jóvenes entre 18 y 22 años de la entidad.

El IEE establecerá contacto con las instituciones de mayor presencia en el estado, luego se acordarán convenios, planes o programas de trabajo con cada una de ellas. A continuación se hace mención de las instituciones de educación superior con mayor presencia en el estado:

Universidades Autónomas	Universidad Autónoma de Chihuahua Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
Tecnológicos	Tecnológico de Chihuahua Tecnológico de Chihuahua II Tecnológico de Ciudad Juárez Tecnológico de Ciudad Cuauhtémoc Tecnológico de Ciudad Delicias Tecnológico de Parral Instituto Tecnológico de Nuevo Casas Grandes
Universidades Tecnológicas	UT Chihuahua UT Chihuahua Sur UT Parral UT Ciudad Juárez UT Paso del Norte UT Babícora UT Paquimé UT Camargo UT de la Tarahumara
Instituciones Formadoras de Docentes	Normal del Estado Normal Superior Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua Escuela de Trabajo Social
Instituciones privadas	Tecnológico de Monterrey Universidad La Salle Universidad Regional del Norte Universidad Tec Milenio Universidad del Valle de México

Acciones

- Diálogos democráticos, Conversatorios, Pláticas y Conferencias
- Distribución de material sensibilizador e informativo
- Desarrollo de actividades lúdicas
- Debates del Debate Presidencial

ii. Alianzas con Organismos Empresariales y de profesionistas

Los organismos empresariales son agrupaciones que tienen gran presencia en la sociedad, no sólo por sus agremiados directos, sino por las y los empleados de las empresas que forman parte de éstos, sus familias, así como clientes. Existen más de 30 organismos empresariales en el estado y el sector empresarial aporta el 80% del Producto Interno Bruto estatal y cerca del 5% nacional.

Los organismos de mayor presencia en Chihuahua son:

- Consejo Coordinador Empresarial Chihuahua
- Cámara Nacional de Comercio, CANACO Chihuahua

- Confederación Patronal de la República Mexicana, COPARMEX Chihuahua
- Cámara Nacional de la Industria de Transformación, CANACINTRA Chihuahua
- Asociación de Maquiladoras y Exportadoras de Chihuahua A.C. INDEX Chihuahua.

Acciones

- Convenios para el fortalecimiento de la participación ciudadana y promoción del voto 2018.
 - Diálogos, Conferencias, Pláticas y Debates.
 - Programa de promociones.
 - Promoción de la observancia electoral.

iii. Alianzas con organizaciones de la Sociedad Civil

El INE presentó el documento “Mecanismo de coordinación y colaboración con organizaciones ciudadanas para la promoción del voto y de la participación ciudadana en el Proceso Electoral 2017-2018” que busca favorecer la integración y coordinación del trabajo desarrollado por el INE, los OPL y las organizaciones ciudadanas. El resultado que se busca obtener es la creación de redes para la consecución de objetivos comunes y propiciar el intercambio de información, diagnósticos y experiencias que conlleven a la generación de aprendizaje y conocimientos.

Para conocer la presencia, objeto, alcance, público atendido y recursos con los que cuentan las asociaciones en Chihuahua, en 2015, la Fundación del Empresariado Chihuahuense, FECHAC, publicó el documento “Organizaciones de la Sociedad Civil”, un esfuerzo para lograr radiografiar la situación de este tipo de organizaciones en el estado.

Establecer alianzas estratégicas con ellas resultará altamente provechoso si se dimensiona que para 2015 la FECHAC validó y actualizó información de contacto con 944 organizaciones ubicadas en el estado. De estas 944, el 30% tiene como actividades principales prestar servicios sociales, un 22% ofrece servicios de salud; 17%, enseñanza e investigación; 9%, desarrollo y vivienda; 9%, cultura, recreación y deporte; sólo el 3% realiza actividades de derecho, promoción y política, y 10% realiza otros tipos de actividades.

La densidad asociativa a nivel estatal es de 2.57 asociaciones por cada 10,000 habitantes, un índice superior al nacional que es de 2.51. Los municipios con más alta densidad asociativa son: Chihuahua con 4.45 asociaciones por cada 10,000 habitantes, Ojinaga con 4.06 asociaciones, Camargo con 3.77 asociaciones y Cuauhtémoc con 3.31. Juárez tiene una densidad asociativa de 2.21; la zona rural es de 1.11 asociaciones por cada 10,000 asociaciones. Estos números permiten georreferenciar su ubicación a la largo y ancho del estado, siendo importante -sobre todo- la presencia que tienen en la capital del estado.

Otro dato importante resultó el perfil del público que atienden. El 29% de las personas que benefician las organizaciones en Chihuahua son jóvenes, el 28% son niñas y niños, el 25% son personas adultas y el 18% personas adultas mayores. Este aspecto permite trabajar, en conjunto, una de las dimensiones transversales prioritarias del Instituto para la promoción del voto: las y los jóvenes.

En cuanto a los recursos de los que las organizaciones de la sociedad civil dispones, a nivel nacional, el estado de Chihuahua se encuentra en el quinto lugar de donativos recibidos. Para 2014, 398 asociaciones eran donatarias autorizadas, las cuales recibieron para ese año \$1,024'127,167, de los cuales, el 94% fue en recursos financieros y el resto en especie. Además, el 84% de las asociaciones cuenta con mobiliario y equipo propio.

Acciones

- Acciones de colaboración IEE-OSC para el fortalecimiento de la participación ciudadana.
- Convocatoria para organizaciones ciudadanas a colaborar en la promoción del voto y de la participación ciudadana durante el Proceso Electoral 2017-2018.
- Alentar a empresarios del sector comercio y servicios para que hagan campañas de promoción del voto con estímulos para votante, retomando experiencias positivas de procesos electorales anteriores.

iv. Alianzas con organismos públicos

Los organismos públicos, como entidades de derecho público pertenecientes a las Administraciones Públicas tienen por objeto realizar actividades específicas de ejecución o gestión en beneficio de la ciudadanía.

Dada su naturaleza funcional se dividen en autónomos, centralizados y descentralizados, dependiendo de la materia específica o especializada que desarrollan; por lo anterior, el IEE se dará a la tarea de estrechar lazos de colaboración con los organismos públicos que mediante sus objetivos contribuyan al fortalecimiento de la formación cívica de la población, como los siguientes:

Comisión Estatal de los Derechos Humanos. Tiene por objeto la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos.

Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se encarga de dar trámite a los asuntos relacionados con el acceso a la información pública y la protección de datos personales de cualquier autoridad, entidad, órgano u organismo que forme parte de alguno de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicatos que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad.

Instituto Chihuahuense de las Mujeres. Tiene por objeto implementar las políticas públicas que promuevan el desarrollo integral de las mujeres que prioricen un enfoque intercultural y su participación plena en la vida económica, social, política, familiar y cultural del estado, así como consolidar las condiciones para que tomen parte activa en las decisiones, responsabilidades y beneficios del desarrollo, en igualdad de condiciones que los hombres.

Coordinadora Estatal de Pueblos Indígenas. Busca que las comunidades indígenas conozcan y ejerzan sus derechos como ciudadanos, y como una comunidad la cual determine su propia identidad y pertenencia; lleve a cabo la protección y conservación de sus costumbres y tradiciones. Esto ya que el Estado de Chihuahua tiene una composición pluri cultural, pluriétnica y multilingüística, basada en los pueblos indígenas presentes en el territorio estatal, los cuales gozan de los derechos reconocidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y demás normatividad.

En general cualquier organismo público federal, estatal o municipal; centralizado, descentralizado, paraestatal o autónomo que repercuta en la vida de la población para el ejercicio de sus derechos.

Acciones

- Llevar a cabo la difusión, promoción, conocimiento y ejercicio responsable de los derechos humanos.
- Auxiliar y dotar de conocimiento a los ciudadanos para acudir con las autoridades competentes y llegar a la apropiación del derecho a saber.
- Trabajar con la ciudadanía para realizar un trabajo coordinado con los organismos públicos, y lograr su involucramiento a en la solución de problemas públicos.
- Realizar un acercamiento entre ciudadano y gobierno para lograr el cumplimiento de la palabra pública empeñada.

2. Programa Institucional de Promoción del Voto

El Programa Institucional de Promoción del Voto se divide en tres actividades principales:

1. Promoción general del voto
2. Actividades de educación electoral y,
3. Promoción con materiales didácticos.

En el primer rubro se trabajará en coordinación con la Dirección de Comunicación Social para la Campaña Institucional de Promoción del voto 2018, por prensa escrita, radio y televisión, redes sociales y prensa escrita, promocionales personal del voto, entre otros medios.

Asimismo, se promoverá la participación activa de las y los Consejos de las Asambleas Municipales.

Se emitirá un contenido incluyente, destacando a los cuatro segmentos de población que conforman la población objetivo vertical y transversal: jóvenes de 18 a 29 años de edad; población de municipios prioritarios por su baja participación ciudadana, población indígena y población menonita y mujeres.

Acciones

- Campaña de promoción del voto 2018
- Acciones de educación electoral
 - Eventos masivos municipales.
- Diseño y distribución de material didáctico y promocional
 - Folletos, manuales, dípticos, trípticos, volantes.
 - Infografías, stickers, juegos, entre otros.
- Campaña de Elecciones sin Discriminación – Participar y votar en igualdad.
 - Promoción de la igualdad de género en procesos electorales.
 - Inclusión de personas con discapacidad en procesos electorales.
 - Inclusión intercultural en procesos electorales.

V. Indicadores y metas

Es necesario medir el avance en el cumplimiento del programa y el logro de los objetivos específicos. Sin embargo, es inapropiado pretender medir el impacto final del Programa anual en términos de la cultura cívica y la participación electoral, dado que la participación –o la no participación ciudadana- ovedece a múltiples factores sociales, económicos, culturales y políticos que están más allá de las funciones y alcances del Instituto Estatal Electoral y del propio Instituto Nacional Electoral.

Por ello, aún y cuando el objetivo general es *fortalecer el régimen democrático del país, mediante la cultura cívica y la participación ciudadana* y los específicos son *mejorar la cultura cívica de la población y aumentar la participación ciudadana informada y propositiva en las diversas formas de participación*, los indicadores para 2018 son de operación, relacionados con las funciones y las actividades que están al alcance del IEE y que pueden ser medibles.

Objetivo 1. Mejorar la cultura cívica de la población, en un estado democrático de derecho.

Indicadores

Indicador	Unidad de medida	Línea base 1/	Fundamento	Meta
1. Difusión de convocatorias de Observadoras/es Electorales	Convocatorias difundidas	5 (Grupos objetivo)	5 grupos objetivo	5/5
2. Registro de Observadoras/es Electorales	Observadoras/es Electorales registrados	380	OE registrados el PE anterior más 40%	380/380
3. Capacitación de Observadoras/es Electorales	Observadoras/es Electorales capacitados	295	Porcentaje capacitados en relación a elección anterior más 10%	295/295
4. Observatorios Electorales	Observatorios Electorales creados	5		5/5
5. Materiales didácticos y de apoyo para la capacitación electoral	Materiales elaborados	56	Norma establecida por el INE	56/56
6. Eventos democráticos con niñas, niños y adolescentes no escolarizados	Eventos realizados	10	Solicitudes que se estima recibir	10/10
7. Materiales para fomentar la cultura cívica en el sistema educativo	Materiales elaborados	10		10/10
8. Consulta Infantil 2018	Niñas y niños participantes	50,000	Norma establecida por el INE en el PE anterior	50,000 / 50,000

9. Eventos democráticos con estudiantes – Elecciones escolares	Elecciones realizadas	94	Elecciones anteriores más 10%	94/94
11. Eventos democráticos con estudiantes – Jornadas Cívicas Infantiles	Jornadas realizadas	2		2/2
12. Eventos de promoción de la cultura cívica (Conferencias, diálogos, etc.)	Eventos realizados	10		10/10

1/ Nota.- Línea Base, compromiso con el INE o situación actual.

Objetivo 2. Fortalecer la participación ciudadana informada y propositiva, en el marco legal, en las diversas formas de participación social, política, electoral y cívica en general.

Indicadores

Indicador	Unidad de medida	Línea base	Meta
1. Conversatorios	Conversatorios realizados	10	10/10
2. Pláticas universitarias	Pláticas universitarias realizadas	4	4/4
3. Conferencias universitarias	Conferencias universitarias realizadas	4	4/4
4. Debates	Debates realizados	2	2/2
5. Contacto con instituciones de educación superior	Instituciones de educación superior contactadas	20	10/20
6. Contacto con organizaciones ciudadanas	Organizaciones ciudadanas contactadas	50	30/50
7. Contacto con organismos empresariales	Organismos empresariales contactados	5	3/5
8. Contacto con instituciones públicas	Instituciones públicas contactadas	4	4/4
9. Convenios con instituciones de educación superior	Convenios signados	1	10/1
10. Elaboración de material para impresión de promoción del voto	Materiales elaborados	9	9/9
11. Fotos por el voto	Fotos por el voto tomadas	200	300/200
12. Eventos municipales masivos de promoción del voto	Eventos municipales masivos realizados	67	10/67
13. Actividades lúdicas en espacios al aire libre	Actividades lúdicas en espacios al aire libre realizadas	10	10/10
14. Foros de opinión con jóvenes por Facebook live.	Foros realizados por redes sociales	4	4/4

Anexo 1. Diagnóstico - Datos y textos complementarios.

1. Situación de la cultura cívica en Chihuahua

a) Cultura cívica - Indicadores educativos

En Chihuahua, como en el resto del país, se registran deficiencias y rezagos en la formación cívica en el ámbito escolar.

Una evaluación aplicada en 2009³³ a estudiantes de sexto grado de Primaria, mostró rezagos en el reconocimiento, identificación, aprecio y valoración de acciones o actitudes cívico-democráticas.

Los estudiantes de Chihuahua obtuvieron calificación abajo de 75% en 53 de las 55 variables evaluadas, mientras que a nivel nacional se obtuvo debajo de 75% en 52 de las variables evaluadas.

Calificación	Chihuahua	Nacional
Abajo de 75%	53	52
Abajo de 50%	24	24
Abajo de 30%	5	5

Los estudiantes de Chihuahua obtuvieron evaluaciones arriba de la media nacional en la mayoría de las variables evaluadas, salvo en algunas de ellas que se muestran en la siguiente tabla de las variables con mayor diferencia abajo de la media nacional y con mayor diferencia arriba de la media nacional.

2009 – Diferencia principales abajo de la media nacional y arriba de la media nacional

Acciones o actitudes cívico-democráticas. 6º PRIMARIA, 2009.	Chihuahua	Nacional
Identificar las funciones de los partidos políticos	27%	29%
Identificar las funciones de la Suprema Corte de Justicia	39%	41%
Identificar las características de los componentes del Estado	42%	57%
Reconocer formas de actuar ante opiniones diversas	55%	58%

Distinguir las funciones de los Poderes de la Unión	44%	38%
Reconocer la importancia de los procesos electorales para la integración de los gobiernos	62%	54%
Identificar alguna demanda política de la Revolución mexicana en la Constitución	56%	49%
Identificar las funciones de la Procuraduría General de la República	16%	14%
Identificar algunas obligaciones impuestas en el artículo 3o constitucional	51%	45%

³³ Exámenes de la Calidad y el Logro Educativos (EXCALE) 2009, aplicado por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), entre cuyas funciones está evaluar lo que los estudiantes aprenden. En 2009 evaluó la asignatura de Formación Cívica y Ética de estudiantes de sexto grado de Primaria en todo el país con desagregado por estados.

2009 - Cuadro completo de las 55 variables evaluadas

Acciones o actitudes cívico-democráticas.	Chihuahua	Nacional
6º PRIMARIA, 2009.		
1. Identificar alguno de los Derechos Humanos	82%	80%
2. Reconocer el valor de la legalidad	76%	77%
3. Identificar características de procesos electorales democráticos	74%	78%
4. Reconocer el valor del respeto	66%	64%
5. Identificar algunas obligaciones impuestas en el artículo 123 constitucional	65%	60%
6. Identificar diversas condiciones de vida ante un desarrollo desigual en el país	64%	57%
7. Reconocer a la paz como producto del ejercicio de valores	64%	60%
8. Identificar prácticas de discriminación sexual	63%	62%
9. Identificar principios de la democracia	63%	62%
10. Reconocer el valor de la justicia	62%	57%
11. Reconocer el valor de la honestidad	62%	59%
12. Reconocer el valor de la solidaridad	62%	63%
13. Reconocer la importancia de los procesos electorales para la integración de los gobiernos	62%	54%
14. Reconocer al diálogo como mecanismo para establecer acuerdos entre individuos	62%	59%
15. Reconocer la importancia de la Constitución para la federación	61%	58%
16. Reconocer la importancia de la división de poderes	61%	57%
17. Identificar a la tolerancia ante la libertad de creencias	61%	56%
18. Identificar el respeto a la diversidad física y cultural	61%	56%
19. Reconocer el valor de la libertad	61%	59%
20. Identificar los componentes del Estado	60%	57%
21. Reconocer al diálogo como mecanismo para establecer acuerdos entre naciones	59%	59%
22. Identificar la relación entre sociedad democrática y respeto a los Derechos Humanos	59%	56%
23. Identificar rasgos de la convivencia social armónica	56%	56%
24. Reconocer a la participación ciudadana como factor de cambio	56%	53%
25. Reconocer a la democracia como forma de vida	56%	52%
26. Identificar alguna demanda política de la Revolución mexicana en la Constitución	56%	49%
27. Reconocer formas de actuar ante opiniones diversas	55%	58%
28. Reconocer los principios que orientan las relaciones de México con otros países	54%	53%
29. Identificar a la tolerancia ante costumbres diversas	54%	52%
30. Identificar elementos de la Doctrina Estrada	52%	51%
31. Identificar algunas obligaciones impuestas en el artículo 3o constitucional	51%	45%
32. Identificar algunos derechos impuestos en el artículo 27 constitucional	50%	51%
33. Identificar algunas aspiraciones del pueblo en la Revolución mexicana	50%	49%
34. Reconocer a México como un país diverso	50%	48%
35. Identificar las características de una república federal	49%	49%
36. Identificar situaciones en que se ejerce el derecho de amparo	45%	43%

37.Reconocer a la república como forma de gobierno en México	45%	41%
38. Identificar la importancia de la participación ciudadana	44%	44%
39.Reconocer las instancias que pueden modificar la Constitución	44%	42%
40.Distinguir las funciones de los Poderes de la Unión	44%	38%
41. Identificar elementos de las Constituciones de 1824 y 1857 presentes en la actual	44%	43%
42.Reconocer a los actores que pueden presentar iniciativas de ley	43%	38%
43. Identificar las características de los componentes del Estado	42%	57%
44. Identificar razones que llevan a establecer normas	41%	40%
45.Reconocer el valor de la responsabilidad	40%	38%
46. Identificar las funciones de la Suprema Corte de Justicia	39%	41%
47. Identificar a la soberanía como poder popular	38%	36%
48. Identificar los propósitos del Congreso Constituyente de 1917	38%	37%
49. Identificar las funciones de la Organización de las Naciones Unidas	37%	36%
50. Identificar prácticas de discriminación social	35%	33%
51. Identificar razones que llevan a modificar las leyes	29%	29%
52. Identificar razones históricas que llevaron a modificar la Constitución de 1917	29%	29%
53. Identificar prácticas de discriminación racial	29%	28%
54. Identificar las funciones de los partidos políticos	27%	29%
55. Identificar las funciones de la Procuraduría General de la República	16%	14%

En 2010, una evaluación similar a estudiantes de *tercer grado de Primaria* arrojó a nivel nacional resultados más bajos en relación a su nivel escolar, que los del año anterior en estudiantes de sexto grado. En las 19 variables se registró calificación menor a 75%; debajo de 50% se registraron 14 en Chihuahua y 13 a nivel nacional; debajo de 30%, 1 en Chihuahua y ninguna a nivel nacional.

Calificación	Chihuahua	Nacional
75% y más	0	0
Abajo de 75%	19	19
Abajo de 50%	14	13
Abajo de 30%	1	2

En estudiantes de Chihuahua, 11 de las 19 variables se valoraron abajo del promedio nacional, 5 igual que la media y 3 arriba de la media nacional.

2010 - Diferencia abajo de la media nacional y arriba de la media nacional

Acciones o actitudes cívico-democráticas.	Chihuahua	Nacional
3º PRIMARIA, 2010.		
1. Identificar ventajas de la organización para el bien común	26%	35%
2. Apreciar el cuidado del medio ambiente	31%	38%
3. Valorar a México como un país diverso	35%	39%
4. Reconocer diferentes funciones de las reglas	40%	44%
5. Valorar la diversidad en el enriquecimiento de las culturas	50%	54%

1. Reconocer formas de organización que benefician a la comunidad	34%	27%
---	-----	-----

2. Apreciar la participación en la toma de decisiones colectivas	30%	28%
3. Reconocer los derechos de las niñas y los niños	58%	57%

Porcentajes de reconocimiento, identificación, aprecio y valoración de acciones o actitudes cívico-democráticas entre el estudiantado chihuahuense, 3er grado Primaria, 2010.

2010 - Cuadro completo de las 19 variables evaluadas

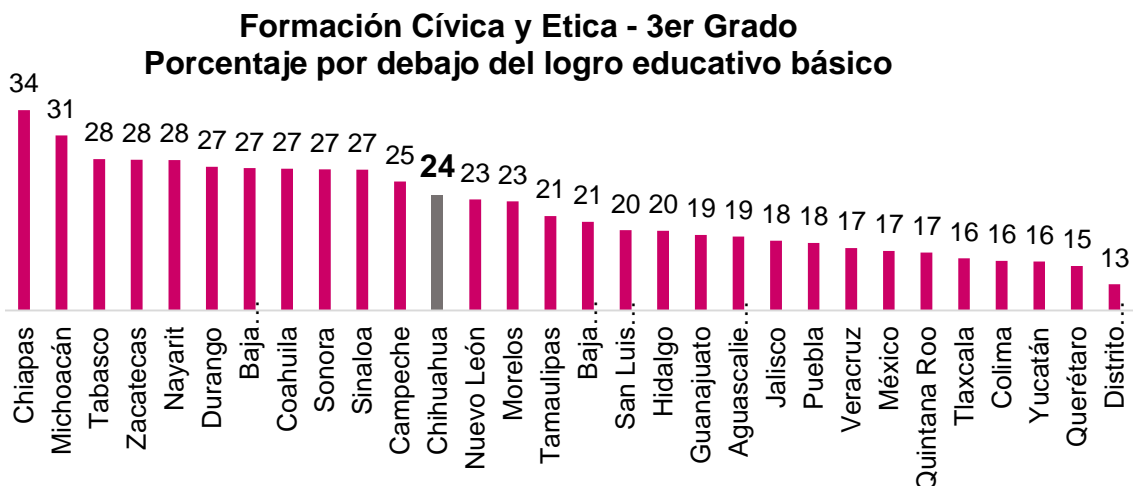
Acciones o actitudes cívico-democráticas. 3º PRIMARIA, 2010.	Chihuahua	Nacional
1. Reconocer la propia responsabilidad en cuidado del medio ambiente	68%	68%
2. Identificar los símbolos patrios	61%	61%
3. Reconocer los derechos de las niñas y los niños	58%	57%
4. Reconocer la importancia de las plantas para los seres vivos	56%	56%
5. Valorar la diversidad en el enriquecimiento de las culturas	50%	54%
6. Identificación formas de resolución de problemas en el entorno	47%	50%
7. Apreciar las diferencias culturales que existen en la localidad	43%	46%
8. Apreciar el diálogo como mecanismo para la convivencia democrática	44%	46%
9. Reconocer diferentes funciones de las reglas	40%	44%
10. Reconocer razones para organizarse	43%	43%
11. Identificar problemas ocasionados por el mal uso del agua	42%	42%
12. Identificar instituciones que defienden los derechos de las niñas y los niños	37%	40%
13. Valorar a México como un país diverso	35%	39%
14. Reconocer la necesidad del cuidado del agua	37%	39%
15. Identificar instituciones que favorecen el cumplimiento de los derechos de las niñas y los niños	37%	38%
16. Apreciar el cuidado del medio ambiente	31%	38%
17. Identificar ventajas de la organización para el bien común	26%	35%
18. Apreciar la participación en la toma de decisiones colectivas	30%	28%
19. Reconocer formas de organización que benefician a la comunidad	34%	27%

Los cuadros sombreados resaltan aquellas variables donde el resultado de Chihuahua es inferior al Nacional.

En 2012, la evaluación de estudiantes de *tercer grado de Secundaria* en la asignatura de *Formación cívica y ética*, registró un bajo grado de aprovechamiento en esta materia: 70% de los estudiantes de Chihuahua quedó abajo del nivel Medio.

Nivel de aprovechamiento	Porcentaje
Por debajo del Básico	24%
Básico	46%
Medio	25%
Avanzado	5%

En un comparativo por entidades, los estudiantes de Chihuahua, con 24% por debajo del nivel Básico, ocuparon la posición 19. Ciudad de México (Distrito Federal), con 13% de estudiantes por debajo del nivel Básico ocupó el lugar uno, seguido de Querétaro, con 15% y Yucatán, Colima y Tlaxcala, con 16%.



b) Práctica cívica - Indicadores sociales

La prevalencia de situaciones que niegan los valores de la convivencia, afecta a la democracia que hoy tiene el país, siendo las más evidentes la inseguridad, la corrupción, la discriminación, la pérdida de espacios públicos, la desigualdad y la exclusión de amplios sectores de los satisfactores básicos, entre otras.

Inseguridad

El ambiente de violencia e inseguridad en una sociedad es indicador de la calidad cívica de su población, su conocimiento y acatamiento de la ley y de sus derechos y obligaciones cívicas. Muestra de ello es la comparación de entidades de baja y alta participación social y sus indicadores de delincuencia e inseguridad en cifras relativas y en los lugares que ocupan nivel nacional, con datos disponibles de 2016.

Comparativo entre Chihuahua, Guerrero y Yucatán

Delitos de mayor impacto 2016						
Incidencia por cada 100 mil habitantes y lugar en el país						
DELITO	Chihuahua		Guerrero		Yucatán	
	Cant.	Lugar	Cant.	Lugar	Cant.	Lugar
Homicidio doloso	54	2º	56	1º	2	32º
Robo vehículo sin violencia	270	2º	89	17º	9	32º
Robo vehículo con violencia	80	5º	44	9º	0.1	30º
Secuestro	1	8º	3	3º	0.1	32º
Extorsión	3	23º	4	21º	2	27º

Datos: SEGOB, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública - 2016

En el año 2016, Chihuahua fue el cuarto estado con más homicidios dolosos en el país y, simultáneamente, el penúltimo en participación ciudadana electoral en la

elección de 2015. En el otro extremo, Yucatán ocupó el último lugar en homicidios dolosos y registró la más alta participación electoral.



Corrupción

Chihuahua ocupa el tercer sitio a nivel nacional en víctimas de corrupción por cada 100 mil habitantes; la prevalencia nacional es de 12,590 víctimas por cada 100 mil habitantes, la de Chihuahua es de 17,621 víctimas por cada 100 mil habitantes.

Víctimas de corrupción por cada 100 mil hab. (Prevalencia)

Entidad	Prevalencia	Lugar Nacional
Nacional	12,590	N/A
Morelos	20,092	1
Chihuahua	17,621	3
Zacatecas	6,810	32

Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental – ENCIG 2015 INEGI

Chihuahua ocupó en 2015 la tercera posición nacional en corrupción. La incidencia nacional es de 30,097 por cada 100,000 habitantes, la de Chihuahua es de 36,472.

Corrupción por cada 100 ml habitantes (Incidencia)

Entidad	Incidencia	Lugar Nacional
Nacional	30,097	N/A
Estado de México	62,160	1
Chihuahua	36,472	3
Colima	9,230	32

ENCIG 2015, INEGI

La percepción de las empresas chihuahuenses sobre corrupción por actos de servidores públicos, es de 84%, de los cuales, 65% fue para agilizar trámites y 39%

para evitar multas o sanciones, según la Encuesta Nacional de Calidad Regulatoria e Impacto Gubernamental (ENCRIGE)³⁴

Discriminación

Población indígena. La población indígena de Chihuahua, estimada en alrededor de 160,000 personas³⁵ (4.7% de la población estatal), sufre las mayores carencias económicas, de vivienda, servicios, salud y educación. Los 10 municipios con mayor presencia indígena presentan alto índice de analfabetismo (42%) y de carencia de instrucción escolar (40%); carecen de electricidad en sus viviendas (71%) y registran “Muy Alto” nivel de marginación según CONAPO en 2010.

En la región de Chihuahua, Sinaloa y Sonora, 34% de las personas de minorías étnicas considera que no tienen las mismas oportunidades para conseguir trabajo que el resto de la población (ENADIS 2010).

En el año 2015, en 27 entidades del país la asistencia escolar indígena de 6 a 14 años de edad superaba el 90%. Las entidades con mayor asistencia son Aguascalientes, Hidalgo y San Luis Potosí con 98.0%, 97.5% y 97.3% respectivamente. ... Al otro extremo se ubica Chihuahua con un porcentaje muy bajo para este indicador de sólo 83.2%.³⁶

Entre los 15 y 17 años de edad la asistencia escolar disminuye: en la población total el porcentaje de asistencia es de 73.2% en la población indígena es de 63.9%, lo que representa una brecha notable de 10 puntos porcentuales. Los estados con mayor asistencia escolar son San Luis Potosí, Tabasco y Tamaulipas con 79.2%, 77.8% y 74.1% respectivamente. El más bajo nivel de asistencia se registra en Chihuahua, con 42.8%.³⁷

En la población **Tarahumara o Rarámuri**, de mayor presencia en la entidad, 52% habita en pequeñas localidades aisladas y distantes de las localidades mayores; tiene limitado acceso a los servicios: 91% no cuenta con servicios de salud, 79% no tiene agua entubada, 97% carece de drenaje, 92% no posee energía eléctrica; 81% de las viviendas tienen piso de tierra.³⁸

Niñas y niños. 11% de las y los chihuahuenses considera que las niñas y niños no tienen derechos porque son menores de edad y 33% considera que las niñas y los niños deben tener los derechos que sus padres les quieran dar³⁹, lo cual es discriminatorio y contraviene disposiciones legales específicas.

³⁴ Elaborada por el INEGI, y citados por Velvet González, de El Heraldo de Chihuahua, Miércoles 5 julio, 2017.

³⁵ CDI, Indicadores de población indígena, dato de 158,457 en 2010.

³⁶ Datos CDI, Niñas, niños y adolescentes indígenas. Datos de la Encuesta Intercensal 2015

³⁷ Datos CDI, Niñas, niños y adolescentes indígenas. Datos de la Encuesta Intercensal 2015

³⁸ Tarahumaras, pueblos indígenas del México contemporáneo. CDI-PNUD, 2004, p. 21, en: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/12583/tarahumaras.pdf>

³⁹ Encuesta Nacional sobre Discriminación – ENADIS 2010.

En la entidad, 2.5% de las y los niños de 5 a 11 años de edad no estudian ni trabajan, frente a 1.3% a nivel nacional, ocupando el lugar 3 nacional de mayor porcentaje en esta situación.

Desagregado por sexo, en niñas, 3% no estudian ni trabajan, frente a 1.2% a nivel nacional, ocupando la entidad el lugar 2 de mayor porcentaje. En niños, 1.9% no estudian ni trabajan, frente a 1.4% a nivel nacional, ocupando la entidad el lugar 7 de mayor porcentaje. La diferencia es de 3% de niñas que no estudian ni trabajan frente a 1.4% de niños que no estudian ni trabajan.

Población de 5 a 11 años que no estudia ni trabaja, por sexo y entidad 2011

ENTIDAD	TOTAL		NIÑAS		NIÑOS		LUGAR NACIONAL		
	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%	TOTAL	NIÑAS	NIÑOS
Aguascalientes	1,271	0.7	326	0.4	945	1.0	26	26	20
Baja California	6,086	1.5	2,058	1.1	4,028	1.9	8	10	7
Baja California Sur	612	0.8	110	0.3	502	1.1	22	29	18
Campeche	1,697	1.6	357	0.7	1,340	2.4	5	17	3
Coahuila	2,733	0.8	695	0.4	2,038	1.1	22	26	18
Colima	797	1.0	302	0.7	495	1.2	15	17	16
Chiapas	44,924	5.6	20,218	5.2	24,706	5.9	1	1	1
Chihuahua	11,295	2.5	6,885	3	4,410	1.9	3	2	7
Distrito Federal	8,054	0.8	248	0.1	7,806	1.6	22	32	11
Durango	1,200	0.5	399	0.4	801	0.7	29	26	24
Guanajuato	7,811	1.0	3,839	1	3,972	1.0	15	13	20
Guerrero	8,377	1.6	2,669	1.1	5,708	2.1	5	10	5
Hidalgo	1,959	0.5	543	0.3	1,416	0.7	29	29	24
Jalisco	9,313	0.9	5,737	1.1	3,576	0.7	19	10	24
México	15,536	0.8	10,750	1	4,786	0.5	22	13	30
Michoacán	8,128	1.4	1,905	0.6	6,223	2.1	10	20	5
Morelos	2,713	1.2	686	0.6	2,027	1.8	13	20	10
Nayarit	1,851	1.3	1,104	1.6	747	1.0	11	5	20
Nuevo León	3,507	0.6	1,515	0.5	1,992	0.7	28	23	24
Oaxaca	8,474	1.5	1,887	0.7	6,587	2.4	8	17	3
Puebla	7,792	0.9	5,946	1.3	1,846	0.4	19	6	31
Querétaro	1,743	0.7	983	0.8	760	0.6	26	15	28
Quintana Roo	4,783	2.6	2,043	2.4	2,740	2.8	2	3	2
San Luis Potosí	1,508	0.4	384	0.2	1,124	0.6	31	31	28
Sinaloa	3,175	0.9	1,044	0.6	2,131	1.2	19	20	16
Sonora	3,664	1.0	823	0.5	2,841	1.6	15	23	11
Tabasco	5,133	1.6	1,949	1.3	3,184	1.9	5	6	7
Tamaulipas	3,975	1.0	2,334	1.2	1,641	0.8	15	9	23
Tlaxcala	1,999	1.1	678	0.8	1,321	1.5	14	15	13
Veracruz	18,981	1.9	11,010	2.2	7,971	1.5	4	4	13
Yucatán	1,142	0.4	645	0.5	497	0.4	31	23	31
Zacatecas	2,652	1.3	1,282	1.3	1,370	1.3	11	6	15

Nacional	202,885	1.3	91,354	1.2	111,531	1.4			
----------	---------	-----	--------	-----	---------	-----	--	--	--

Fuente: REDIM, estimaciones a partir del Módulo de Trabajo Infantil, 2007, 2009 y 2011, INEGI, STPS

La mayor diferencia de escolarización hombres/mujeres se registra en el nivel de Educación Primaria (3.6% H/M) mientras que en Educación Media Superior es el único nivel en que hay más alumnas que alumnos (6.6%).

MATRÍCULA ALUMNOS Y ALUMNAS

NIVEL	DIFERENCIA H/M	EDAD BASE
Total Sistema Educativo	1.2%	
Educación Básica	2.4%	
Educación Preescolar	1.4%	0 a 5
Educación Primaria	3.6%	6 a 11
Educación Secundaria	0.5%	12 a 17
Educación Media Superior	-6.6%	
Educación Superior	3.3%	

Elaboración propia con datos; SEP, Estadísticas del Sistema Educativo, Chihuahua, Ciclo escolar 2016-2017

Mujeres en condición laboral y actividades públicas. En Chihuahua, el salario diario de los hombres es 28% más alto que el de las mujeres, mientras que a nivel nacional es 14% más alto.

La entidad ocupa el lugar 3 de mayor diferencia en salario hombres/mujeres, solo abajo de Campeche con 30% de diferencia, y Coahuila con 29% de diferencia. Las entidades con menor diferencia salarial hombres/mujeres son Veracruz con 3%, Quintana Roo, con cero diferencias, y Yucatán con diferencia de 1% a favor de mujeres.

Diferencia salarial Hombres/Mujeres 2017

ENTIDAD	DIFERENCIA H/M	LUGAR
Campeche	30%	1
Coahuila	29%	2
Chihuahua	28%	3
Sonora	27%	4
Tamaulipas	24%	5
Nacional	14%	
Nayarit	7%	28
Chiapas	4%	29
Veracruz	3%	30

Quintana Roo	0%	31
Yucatán	-1%	32

Datos: IMSS, Salario Diario Asociado a Trabajadores Asegurados en el IMSS por Entidad Federativa

Otras formas notables de discriminación a mujeres, son las diferencias en escolarización, la poca presencia de mujeres en cargos de elección popular (la actual legislatura es la primera en la historia de la entidad con igualdad de género) y las diversas formas de violencia de género.

Religión. Respecto al derecho a profesar la religión que cada quien desee, en la región que comprende los estados de Chihuahua, Sinaloa y Sonora, a la pregunta: “Si en una comunidad la mayoría de la gente es católica y decide que los protestantes no deben vivir allí ¿qué deben hacer las autoridades?”, 5.4% opinó que se debe obedecer lo que decidió la mayoría y sacar a las y los protestantes, 12% opinó que se debe reubicar a las personas protestantes en otra parte, 13% que las autoridades no deben hacer nada, y el 65% que se deben defender los derechos de los no católicos a vivir aquí (ENADIS 2010)

No apropiación de los espacios públicos

La limpieza de las ciudades o el grado de apropiación de los espacios públicos por parte de la ciudadanía es otro indicador de la cultura cívica de la población.

A nivel nacional, 31% de la población considera que las unidades de transporte público se encuentran en buen estado, limpias y funcionales; en Chihuahua sólo el 17.4% de la población considera que las unidades de transporte público se encuentran en buen estado, limpias y funcionales, el tercer porcentaje más bajo del país (Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental, 2015 – ENCIG).

En cuanto a parques y otros espacios públicos, 52% de las y los chihuahuenses de 18 años y más considera que los parques se encuentran limpios y tienen buena imagen; 42% considera que son seguros en términos de delincuencia (ENCIG 2015).

2. Situación de la participación ciudadana electoral en Chihuahua

Las investigaciones sobre la participación ciudadana en sus diversas expresiones a nivel nacional no desagregan los datos a nivel de entidades federativas. Sin embargo, está disponible información sobre la participación electoral, una de las formas de participación ciudadana democrática.

b) Participación electoral estatal

La democracia presupone que las y los ciudadanos toman las decisiones fundamentales en la sociedad. La participación ciudadana no se reduce a la emisión del voto cada cierto número de años, puede y debe ser continua a través de los

mecanismos que se han ido creando para ello. Para fortalecer a la democracia es necesario que “*las y los ciudadanos se apropien del espacio público, que se sientan parte de las decisiones que afectan su vida cotidiana, y que incidan en ella*”⁴⁰.

Las investigaciones sobre la participación ciudadana en sus diversas expresiones a nivel nacional no desagregan los datos a nivel de entidades federativas. Sin embargo, está disponible información sobre la participación electoral, una de las formas de participación ciudadana democrática para conformar los poderes públicos.

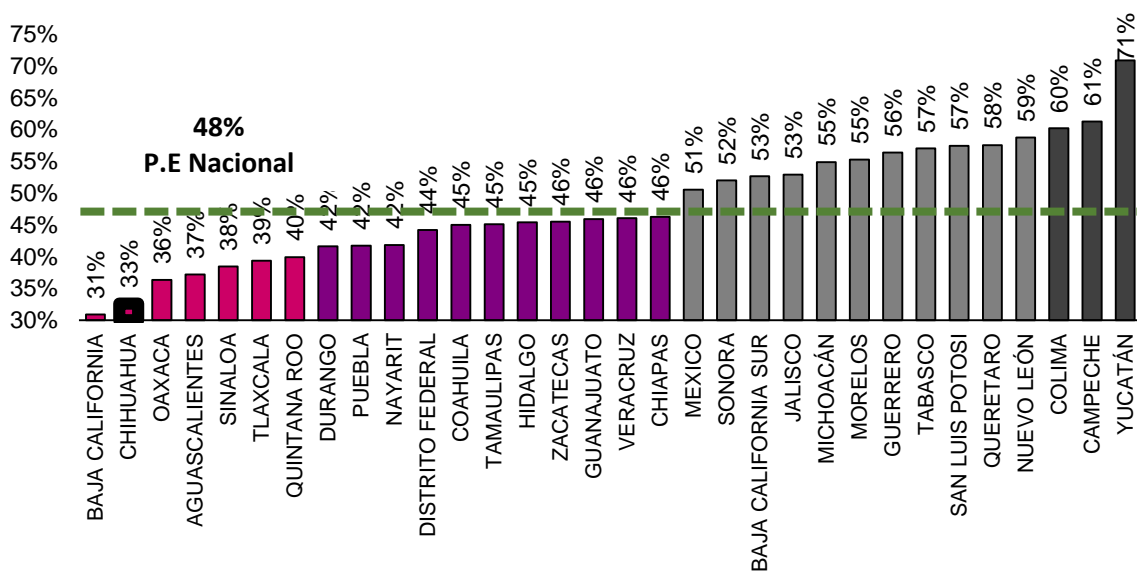
a) Participación estatal

La baja participación electoral es una práctica social que incide directamente en una baja calidad de la democracia y la representatividad de los órganos de gobierno.

En la elección de gobernador de 2016 en Chihuahua, acudió a votar solamente **49.3%** de los electores posibles.

Estado	Lista nominal	Votación Total	Participación
CHIHUAHUA	2,643,565	1,302,890	49.3%

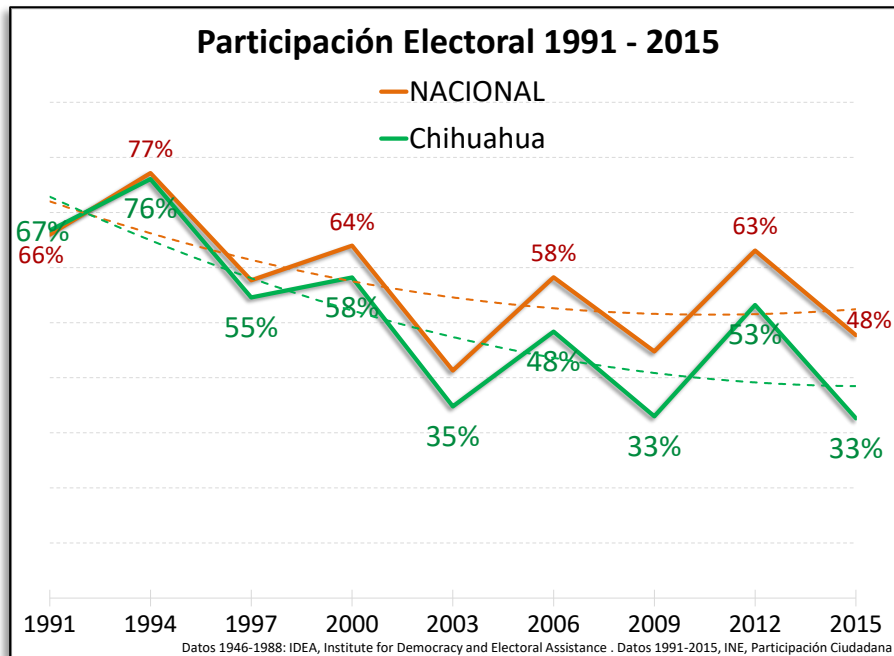
De las 12 entidades en las que ese año se eligió Gobernador, Chihuahua, con ocupó el lugar 10, solo arriba de Sinaloa con 44.3% y Puebla, con 44.6%. Un año antes, en las elecciones federales para diputados de 2015, Chihuahua había registrado 33% de participación electoral, 15 puntos porcentuales abajo de la ya de por sí baja participación nacional de 48%; fue la segunda más baja participación de las 32 entidades y también de las 16 entidades sin elección estatal concurrente.



⁴⁰ ENCCIVICA, Objetivo superior.

De 1991 a 2015, la participación en Chihuahua ha disminuido más que la participación nacional, tanto en elecciones que incluyen como en las que no incluyen elección de Presidencia de la República.

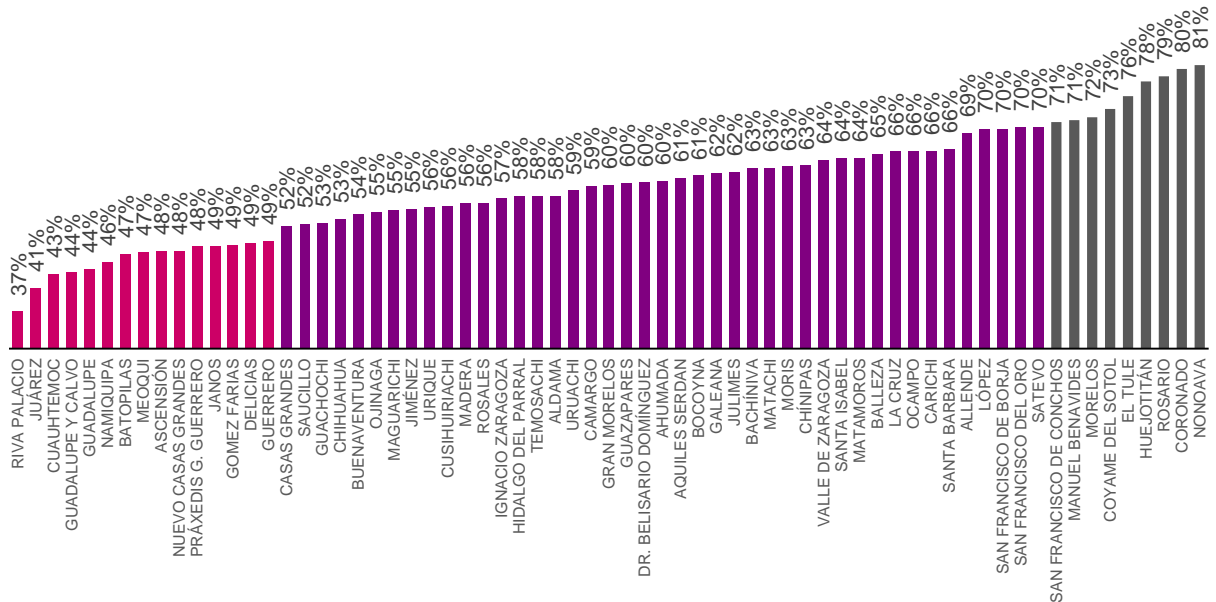
En las elecciones de diputados federales de 1991, la participación electoral en Chihuahua fue de 67%, la Nacional fue de 66%. En los siguientes años la participación electoral disminuyó en el país pero más en Chihuahua, hasta ser en 2015, de 33% en Chihuahua y 48% a nivel Nacional.



b) Participación electoral por municipios

En las elecciones de 2016, como en anteriores elecciones, hubo marcadas diferencias entre municipios en cuanto a participación electoral. En 15 municipios con 55% de la Lista Nominal, registraron menos de 50% de participación electoral, 43 municipios registraron entre 50 y 70%, y 9 municipios, más de 70%.

Participación electoral por municipio



En los extremos, Riva Palacio registró 37% de participación electoral, mientras Nonoava registró 81%.

Los cinco municipios con más electores, con 75% de la Lista Nominal, registran baja o muy baja participación:

- Juárez, Cuauhtémoc y Delicias, inferior al promedio estatal de 49%;
- Chihuahua e Hidalgo del Parral, inferior a la Mediana de 60% (Mediana, valor que se ubica con 33 municipios arriba y 33 abajo en valor).

Rango de participación (%)	Municipios	Lista Nominal
Más de 80 %	2	4,437
70.1 - 80 %	7	17,617
60.1 - 70 %	22	164,292
50.1 - 60 %	21	985,905
40.1 - 50 %	14	1,463,984
30.1 - 40 %	1	7,330
Totales	67	2,643,565

Municipios más poblados y urbanos registran en general menor participación en comparación con los municipios de menor población y más rurales.

Destacan por su baja o muy baja participación los cinco municipios con más electores: Juárez, Cuauhtémoc, Delicias e Hidalgo del Parral, los cuales reúnen el 75% de la Lista Nominal estatal.

- Juárez, Cuauhtémoc y Delicias registran participación inferior al promedio estatal de 49%;
- Chihuahua e Hidalgo del Parral, inferior a la Mediana ubicada en 60% (Mediana: 16 municipios arriba de la Mediana y 15 abajo).

Municipios más poblados y urbanos registran en general menor participación en comparación con los municipios de menor población y más rurales.

c) Participación electoral por edades

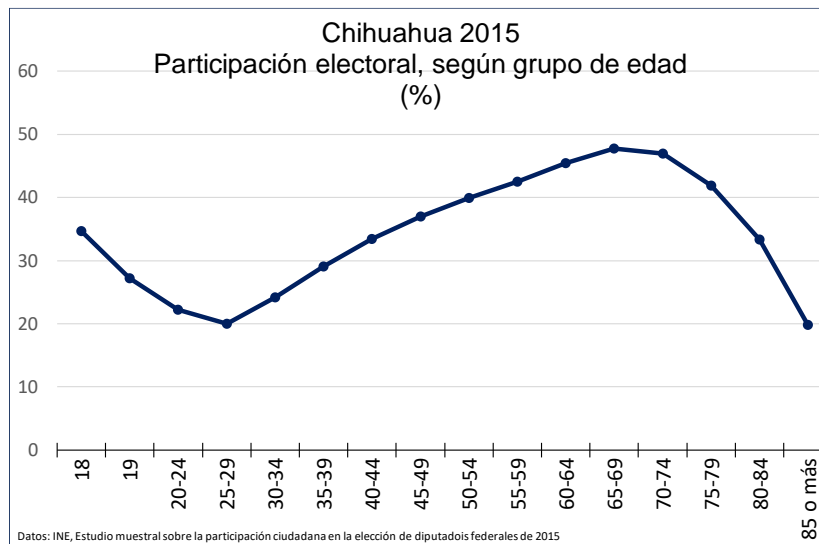
En Chihuahua, en las elecciones estatales de 2016, el 33% de los que no acudieron a votar fueron jóvenes de 18 a 29 años de edad y el 23% de los que no acudieron a votar fueron adultos jóvenes de 30 a 39 años de edad, sumando ambos rangos 56% de los que no votaron ese año, habiendo sido juntos 50% de la Lista Nominal.

En el otro extremo, los adultos de 50 años y más años de edad representaron el 25% de los no votantes aún y cuando eran el 31% de la Lista Nominal.

RANGO DE EDAD	POBLACIÓN	LISTA NOMINAL	NO VOTARON
18 a 29	29%	29%	33%
30 a 39	21%	21%	23%
40 a 49	20%	20%	19%
50 a 59	15%	15%	12%
60 y más	15%	16%	13%
	100%	100%	100%

Datos: Población, CONAPO, Proyecciones a 2017; Lista Nominal, INE, 2015; no votantes, INE, Estudio sobre participación electoral 2015.

Participación electoral por edades:



ABSTENCIÓN, POR EDADES 2016

CHIHUAHUA 2015 ABSTENCIÓN ELECTORAL			
RANGO DE EDAD	ELECTORES QUE NO VOTARON		SEGMENTOS
	CANTIDAD	ACUMULADO	
18 a 29	585,000	585,000	995,000
30 a 39	409,000	995,000	

40 a 49	345,000	1,340,000	564,000
50 a 59	219,000	1,559,000	
60 a 69	118,000	1,677,000	187,000
70 a 79	69,000	1,746,000	
80 a 89	29,000	1,776,000	37,000
90 y más	8,000	1,784,000	

Datos: INE, Resultados electorales 2015. Cifras no exactas por redondeo a miles

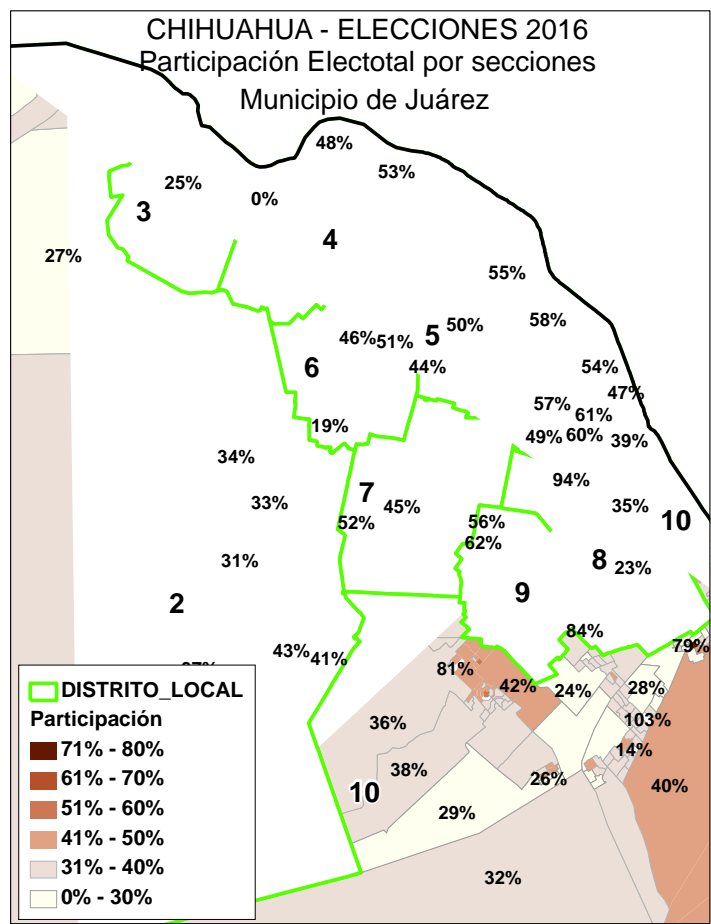
d) Participación electoral por condición socioeconómica

La participación electoral es menor en las áreas de más bajo nivel económico en los municipios y localidades más pobladas, sobre todo en Juárez y Chihuahua. En los distritos que tienen menor participación electoral hay secciones con solamente 14% de participación electoral en el municipio de Juárez y 21% en el de Chihuahua.

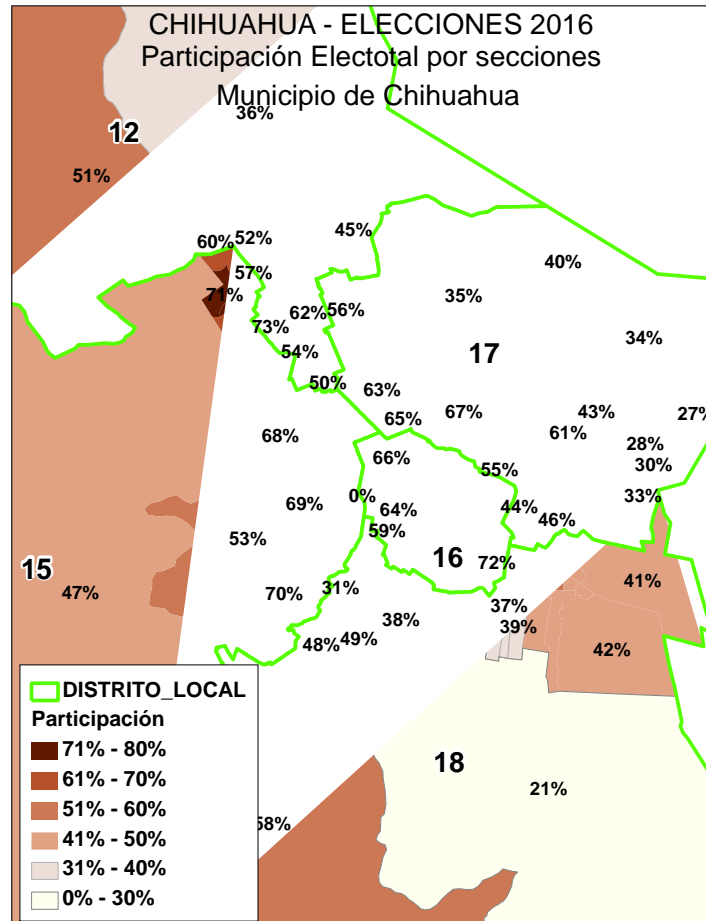
Participación electoral por distritos locales con cabecera en Juárez y Chihuahua 2016

DISTRITO	UBICACIÓN	PARTICIPACIÓN ELECTORAL	DISTRITO	UBICACIÓN	PARTICIPACIÓN ELECTORAL
10	Juárez	36%	18	Chihuahua	48%
2	Juárez	37%	12	Chihuahua	48%
3	Juárez	39%	5	Juárez	50%
8	Juárez	39%	1	Juárez	50%
4	Juárez	42%	17	Chihuahua	51%
6	Juárez	42%	16	Chihuahua	56%
9	Juárez	44%	15	Chihuahua	62%
7	Juárez	44%			

Datos: IEE, 2016.



El plano de la zona urbana y semiurbana de Juárez, con las secciones electorales en escala de colores de mayor a menor tasa de participación electoral, ubica las más bajas tasas de participación (colores claros) en las áreas periféricas del poniente y sur de la zona urbana, que registran los más bajos niveles socioeconómicos; comprende los distritos electorales estatales 10 (participación 36%), 2 (37%), 3 y 8 (39%). El distrito 5, con alto nivel socioeconómico, registra las más altas tasas de participación electoral de ese municipio: 50%.

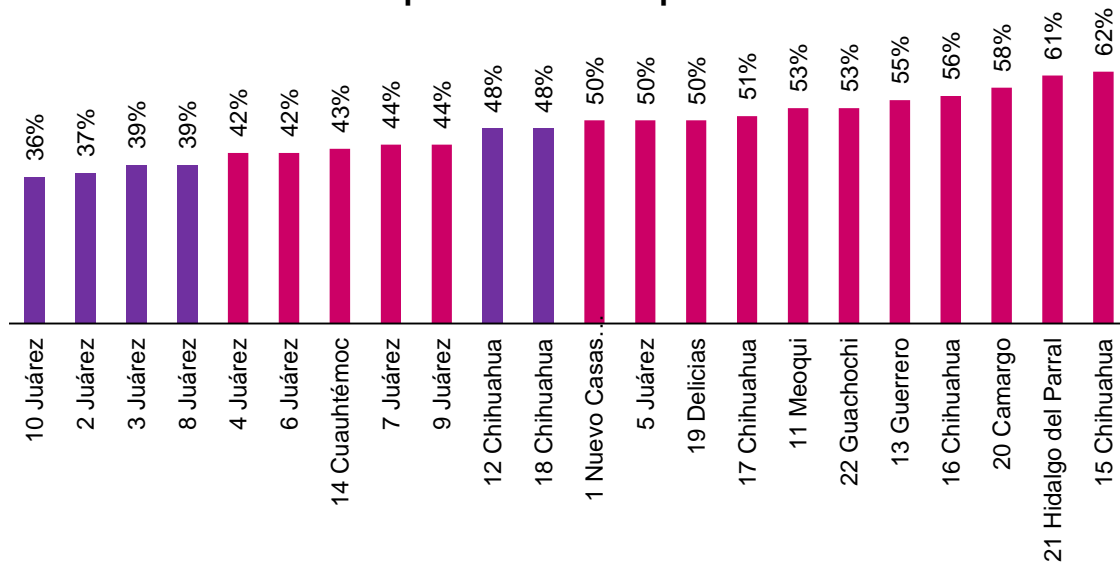


El plano de la zona urbana y semiurbana del municipio de Chihuahua, con las secciones electorales en escala de colores de mayor a menor tasa de participación electoral, ubica las más bajas tasas de participación (colores claros) en las áreas periféricas del norte y sur de la zona urbana, que registran los más bajos niveles socioeconómicos; comprende los distritos electorales estatales 12 y 18, con 48% de participación cada uno. El distrito 15, con alto nivel socioeconómico, registra las más altas tasas de participación electoral del municipio y de la entidad; 62%.

e) Participación electoral rural y urbana

En 2015, la participación electoral en la entidad en secciones urbanas fue 31% y en casillas rurales fue 33%; en general, la participación electoral es ligeramente mayor en el medio rural que en el urbano; en otras entidades, la diferencia es mayor.

Participación Electoral por Distrito



En Chihuahua, la más baja participación en el medio urbano en comparación con el rural, no siendo amplia en porcentajes, impacta por la elevada proporción de electores urbanos (86%).

TIPO DE MUNICIPIO		LISTA NOMINAL		
Tipo	Población Urbana %	Cantidad	Cantidad	%
Muy urbano	> 90%	5	1,889,500	72%
Urbano	60% a 90%	14	358,300	14%
Mixto	40% a 60%	9	120,300	5%
Rural	1% a 40%	4	89,700	3%
Totalmente rural	0%	35	161,100	6%
SUMAS	85%	67	2,619,000	100%

Datos: Censo 2010. Población según tamaño de localidad / Participación: IEE. Lista nominal 2016.

f) Participación electoral por sexo

La proporción de mujeres en la Lista Nominal de la entidad (50.7%) es ligeramente menor que la proporción de mujeres, de 18 años y más, en la población (51.8%).

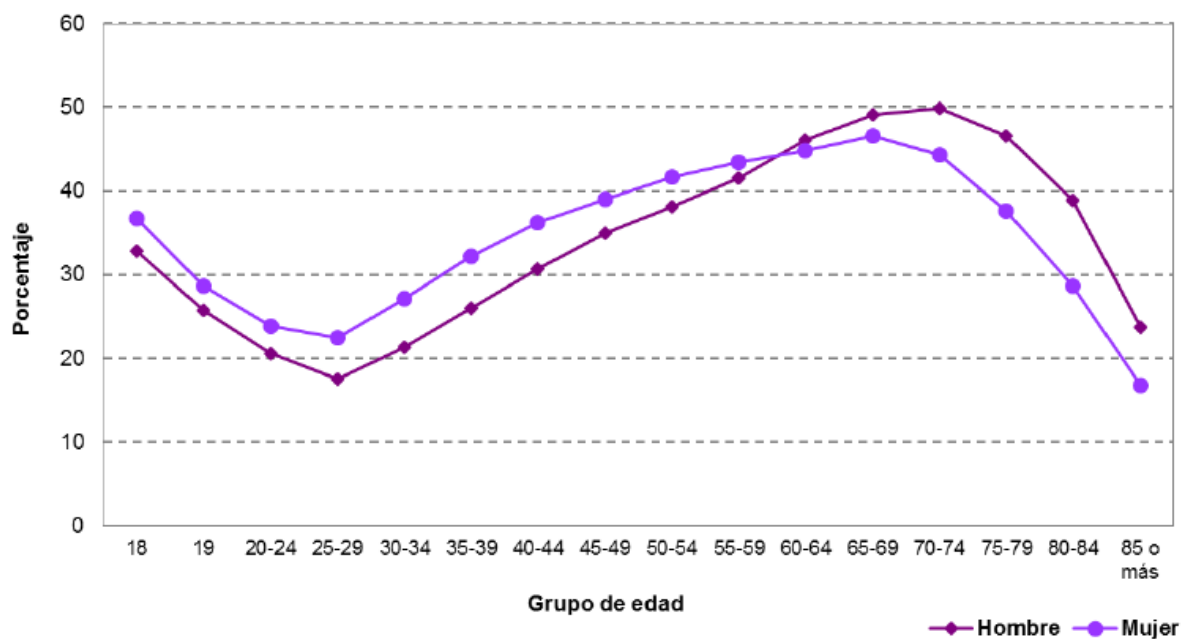
Asimismo, la participación electoral de mujeres es ligeramente mayor que la de los hombres, a diferencia de otras entidades en las que la participación de las mujeres es notoriamente mayor que la de los hombres. La participación de las mujeres en las elecciones federales de 2012, fue 8 puntos porcentuales superior a la tasa de participación masculina: mujeres 66% / hombres 58%⁴¹. En Chihuahua, la tasa de participación de las mujeres fue superior a la de los hombres entre 3.4 y los 6.3 puntos porcentuales en los nueve distritos electorales federales. En 2015, la brecha nacional fue también de 8 puntos porcentuales: mujeres 51% / hombre 43%. En ese

⁴¹ IFE, Estudio censal de la participación ciudadana en las elecciones federales de 2012. 2013.

mismo año, la brecha en Chihuahua fue de 7 puntos porcentuales: mujeres 54% /hombres 47%.

Las mujeres registran mayor participación electoral que los hombres en cada rango de edad entre los 18 y 59 años de edad, y menor que los hombres a partir de este último rango de edad. Asimismo, la diferencia en participación electoral entre hombres y mujeres es heterogénea en las distintas regiones de la entidad.

PARTICIPACIÓN ELECTORAL POR EDAD Y SEXO 2015

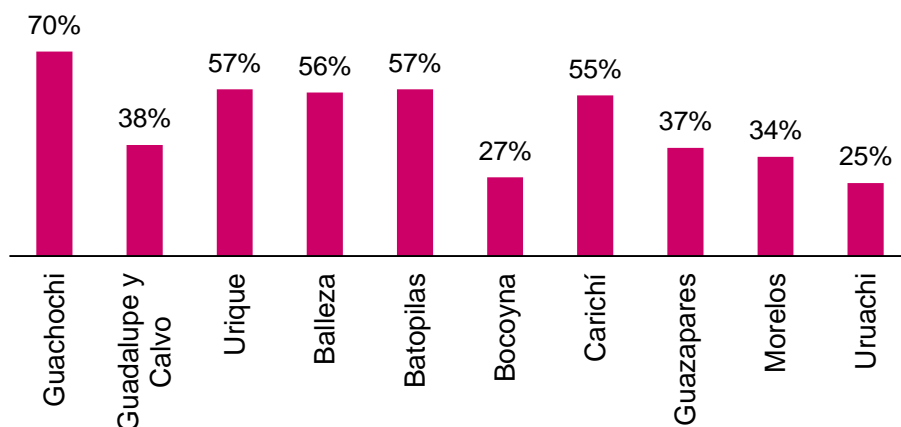


g) Participación electoral indígena y menonita

Población indígena

La población indígena de Chihuahua se estima en 160 mil habitantes aproximadamente, que representan el 5% de la población total del estado. En los 67 municipios de la entidad hay población indígena, pero la mayoría, 67% (106 mil personas), habita en los 10 municipios con mayor número de habitantes indígenas, donde siendo el 48% de la población de los 10 municipios, ubicados en la zona serrana al Oeste y Suroeste de la entidad.

Población indígena %



En otros cuatro municipios (Juárez, Chihuahua, Cuauhtémoc e Hidalgo del Parral), de los más grandes en población y que no son de la región con mayor presencia indígena relativa al total de población, habita otro 21% de la población indígena, aunque en los cuatro representan en conjunto solamente 1% de la población total.

La población indígena en general y no solo en los 10 municipios con mayor presencia indígena, presenta alto índice de marginación, de no ejercicio de sus derechos sociales, culturales y políticos, de analfabetismo (42%) y de carencia de instrucción escolar (40%); carecen de electricidad en sus viviendas (71%) y registran “Muy Alto” nivel de marginación según las mediciones del CONAPO de 2010 y nula representación étnica en cargos administrativos y políticos.

Sin embargo, aun y cuando registran mayores rezagos sociales y marginación social y económica, la participación electoral es superior a la media estatal, 55% en el conjunto de los 10 municipios, frente a 49% estatal en 2016. Si bien no se registran índices particularmente bajos de participación electoral, la escasa integración y participación política se refleja en que muy pocos dirigentes indígenas han ocupado algún cargo de elección o cargo público.

No existen datos sobre la calidad democrática de la participación electoral de la población indígena en términos de que fuese un sufragio libre y consciente, que exprese la verdadera voluntad del votante, pero, dadas sus condiciones socioeconómicas y culturales, es posible que haya deficiencias en dicha calidad.

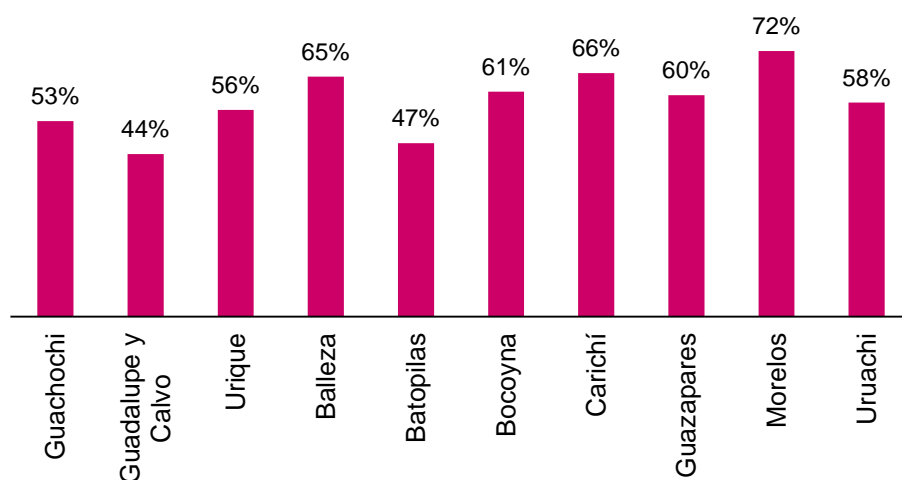
Condición socioeconómica población indígena y participación electoral Municipios de mayor presencia indígena

CONDICIÓN SOCIOECONÓMICA DE POBLACIÓN INDÍGENA EN MUNICIPIOS CON MAYOR CANTIDAD DE POBLACIÓN INDÍGENA								
MUNICIPIO	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN INDÍGENA		P. INDÍGENA DE 15 AÑOS Y MÁS		VIVIENDAS INDÍGENAS SIN ELECTRICIDAD %	GRADO DE MARGINACIÓN DEL MUNICIPIO	PARTICIPACIÓN ELECTORAL MUNICIPIO 2016
		CANTIDAD	%	ANALFABETA %	SIN INSTRUCCIÓN %			
<i>Total Estatal</i>	3,406,465	158,527		32%	32%	49%		49%

MUNICIPIOS EN REGIONES DE MAYOR PRESENCIA INDÍGENAS RELATIVA								
Guachochi	49,689	34,721	70%	34%	31%	70%	Muy alto	53%
Guadalupe y Calvo	53,499	20,388	38%	40%	40%	76%	Muy alto	44%
Urique	20,386	11,546	57%	47%	45%	67%	Muy alto	56%
Balleza	17,672	9,833	56%	46%	44%	58%	Muy alto	65%
Batopilas	14,362	8,117	57%	58%	55%	86%	Muy alto	47%
Bocoyna	28,766	7,908	27%	35%	33%	65%	Medio	61%
Carichí	8,795	4,864	55%	72%	73%	70%	Muy alto	66%
Guazapares	8,998	3,296	37%	33%	38%	73%	Muy alto	60%
Morelos	8,343	2,864	34%	43%	44%	79%	Muy alto	72%
Uruachi	8,200	2,036	25%	46%	44%	73%	Muy alto	58%
SUBTOTAL	218,710	105,573	48%	42%	40%	71%		55%
MUNICIPIOS CON POBLACIÓN INDÍGENA MIGRANTE								
Juárez	1,332,131	15,580	1%	4%	6%	1%	Muy bajo	42%
Chihuahua	819,543	13,209	2%	9%	12%	3%	Muy bajo	53%
Cuauhtémoc	154,639	4,151	3%	16%	17%	4%	Muy bajo	43%
Hidalgo del Parral	107,061	2,133	2%	12%	14%	8%	Muy bajo	58%
SUBTOTAL	2,413,374	35,073	1%					47%
SUMA	2,632,084	140,646						

Fuente: CDI. Sistema de indicadores sobre la población indígena de México con base en: INEGI Censo General de Población y Vivienda, México, 2010. Datos electorales: IEE Chihuahua, Resultados electorales 2016

Participación electoral



La promoción de la cultura cívica en estos 10 municipios representa un reto, dadas las condiciones sociales descritas y lo agreste y poco comunicado del territorio. Asimismo, es difícil esta promoción en las áreas urbanas de los cuatro municipios

no indígenas mencionado, dada la escasa integración y la marginación social, económica y cultural de esta población.

Respecto a la etnia Tarahumara o Rarámuri según la CDI, el 52% habita en pequeñas localidades aisladas y distantes de las localidades mayores, la infraestructura de servicios es costosa, provocando menor acceso a ellos: 91% no cuenta con servicios de salud, 79% no tiene agua entubada, 97% carece de drenaje, 92% no posee energía eléctrica y 81% de las viviendas tienen piso de tierra.⁴²

En 12 municipios se concentra la mayor cantidad de población indígena en edad de votar en términos absolutos (64,000, según cifras aproximadas) y relativos (68% de la población indígena). Son municipios clasificados por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) como municipios indígenas (40% y más de población indígena), de presencia Indígena (<40% y >5000 de población indígena) y con población indígena dispersa (<40% de población indígena).

Población menonita

No hay estudios precisos sobre los niveles de participación electoral de las poblaciones indígenas y menonita de la entidad; sin embargo, una muestra de 6 secciones del municipio de Cuauhtémoc y 2 secciones del municipio de Riva Palacio que comprenden casi exclusivamente campos menonitas, registran tasas de participación entre 11% y 30%, teniendo 5 de ellas tasas inferior a 18% y 3, entre 25% y 30%.

Participación Electoral 2016 Secciones que comprenden Campos Menonitas en los municipios de Cuauhtémoc y Riva Palacio

Municipio	Sección	Lista Nominal	Votación 2016	Participación %
Cuauhtémoc	272	3,209	808	25%
Cuauhtémoc	364	2,193	377	17%
Cuauhtémoc	368	2,192	296	14%
Cuauhtémoc	369	2,351	298	13%
Cuauhtémoc	373	3,344	409	12%
Cuauhtémoc	379	500	53	11%
Riva Palacio	2,519	1,493	445	30%
Riva Palacio	2,520	3,648	981	27%
		18,930	3,667	19%

Datos: IEE, 2016.

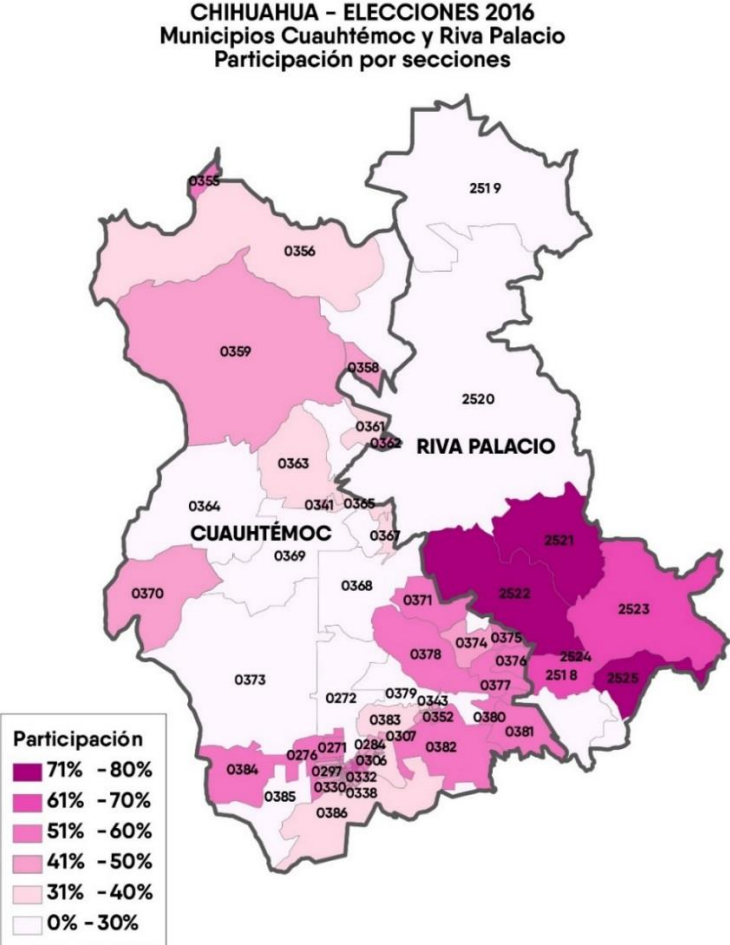
Los bajos niveles de integración a la vida política y social general, el uso casi exclusivo de su lengua originaria y el ejercicio limitado de derechos sociales – educación, salud, acceso a la información, etc.-, coloca a esta población en desventaja para ejercer sus derechos político-electorales de manera libre e informada. La mayor parte de la población conserva su religión, costumbres y

⁴² Tarahumaras, pueblos indígenas del México contemporáneo. CDI-PNUD, 2004, p. 21. Disponible en: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/12583/tarahumaras.pdf>

estructuras de representación religiosa-social originarias. El nivel educativo es bajo en comparación con la población no menonita de las regiones de asentamiento. La radio es el medio de comunicación al que accede la población menonita, sobre todo las estaciones de radio que transmiten algunos mensajes en su lengua originaria.

Ejemplo:

Participación electoral en secciones con mayor presencia menonita en Cuauhtémoc y Riva Palacio, Elecciones 2016 -



Las secciones con colores más claros, de menor participación electoral, corresponden a campos menonitas, como son las numeradas 0272, 0373, 0364, 0367, 0368, 0369, 2519, 2520 y otras colindantes.